

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana ó por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.
AÑO XXXIII. NUM. 8864

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta administracion
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Principi, 17.

MADRID JUEVES 29 DE JUNIO DE 1882.

OFICINAS: MAYOR 120.

41.—CARRERA DE SAN JERONIMO.—34

PERRO PACO
Polka, con su historia y retrato de Paco
34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34.

BLANCO DUQUESA
El verdadero tesoro del outfit. Depósito
central para toda España, perfumaria In-
glesa, carrera de San Jerónimo, num. 3.—
Precio del frasco, pesetas 7'50.

EDICION PE PERSERS.

Música la más barata, correcta y mejor
impresa de cuantas se conocen. Catálogos
gratis y franco. P. Martin, Correo, 4.

DR. GARRIDO

Curando toda clase de crónicos y desal-
tados, *cuando más del estómago*, le en-
contrareis *Lina*, 6. Usan las aguas los
que ignoran la superioridad de este sis-
tema. Testimonios á millares. Al enemigo
más sabio lo damos, curando enfermos, el
25 por 100 de venta en dolencias del pe-
cho, nerviosas ó vicios de la sangre y si
son del estómago el 50 por 100. Hablar mal,
sin contrarrestar lo dicho, solo puede ha-
cer efecto ante una inteligencia nula.

POBRE PERRO PACO!

Marcha fúnebre burlesca y polka con su
retrato, etc., se regalan las dos al que com-
pre 5 pesetas de música de la última disca-
ción obra *La Tempestad*. P. Martin, Cor-
reo, 4.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 29 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-
siciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto jubilan-
do á D. Vicente Saenz de Lleras, mi-
nistro del tribunal de Cuentas del Reino.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando presidente de la audiencia de Puerto Príncipe, presidente de sala y magistrado de la misma á D. Leandro Solar y Espalter, D. Eugenio de Velasco y González y D. Rafael Nacarino Bravo respectivamente.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Alava, sobre una pensión concedida á D. Buenaventura Man-
teon.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los
siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 29.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por
100 80-65; ídem 5 por 100 114-65.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior,
27-58; ídem interior, 40.—Deuda amorti-
zable, 44-78; ídem interior, 40.—
Obligaciones de Cuba, 502-50.—Con-
solidados ingleses, 99-7/16.

Última hora.—3 por 100 exterior,
27-1/16.—Ídem interior, 29-3/8.—Deuda
amortizable exterior, 44-3/4.—Obligaciones
de Cuba, 500-00.

Londres, 28.

Clausura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 exterior español, 27-7/8.

París, 28.

Segun noticias del Sur oráase la
tranquilidad es completa, habiéndose
movido varias tribus.

Han surgido serias disidencias entre
los jefes de la rebelion Sikaddour y So-
liman.

Alejandro, 28.

Ayer se notaron síntomas amenaza-
dores dirigidos particularmente contra
los ingleses. Se han tomado medidas

para mantener el orden, pero la inquietud
aumenta.

Se cree que el ministerio consentirá
en garantizar la propiedad de los euro-
peos ausentes y presentes, excepto en el
caso de una intervención.—*Fabra*.

Ayer se verificó en la sala segunda
del tribunal Supremo la vista del re-
curso interpuesto por la disuelta junta
directiva del sindicato madrileño, con-
tra las sentencias del juzgado municipal
y de primera instancia del distrito del
Hospicio.

El Sr. Blanco, defensor de la junta,
ha negado derecho á los juzgados para
entender en un asunto que, segun su
criterio, no es de su competencia, y pidi-
endo que se sirva al juzgado del Centro,
donde se sigue expediente por los mis-
mos hechos que en un ocasionado estas
sentencias y recursos; ó que en otro caso,
entendiendo de ello el tribunal de im-
prensa, que es al que pusiéron corres-
ponder.

El ministerio fiscal ha pedido la con-
firmación de la sentencia apelada.

Han asistido á la vista cinco de los
ocho individuos que constituían la referi-
da junta, Sres. Maitrean, Regulez,
Gutierrez, Villasante y Sopena.

Un pe idióico dá cuenta del banquete
ofrecido por el embajador de España
al Sr. D. Francisco.

«No olvidarán nuestros embajadores
fácilmente la fecha del 20 de junio, en
que vieron honrada su mesa por la asis-
tencia del rey D. Francisco, que no va
nunca á ninguna parte, hace una vida
sumamente retirada, y al dignarse aceptar
el convite de los duques de Fernan-
Núñez por una rarísima y señalada es-
cepción, ha demostrado el gran cariño
que les profesa.

Los comensales ocupaban los puestos
siguientes:

Derecha de S. M. el rey D. Francisco:
duquesa de Fernan-Núñez, S. A. R. el
infante D. Antonio, hijo del duque de
Montpensier; Sr. Arellano, primer se-
cretario de la embajada; señor marqués
de Mina.

Izquierda de S. M. señora de Arella-
no, Sr. Esquivel, secretario del duque
de Montpensier; Sr. Dupuy de Lome,
segundo secretario de la embajada; se-
ñor marqués de Castel-Moneayo.

Derecha de S. A. R. el duque de Mont-
pensier: señora de Dupuy de Lome, se-
ñor conde de Losa, gentilhombre de
S. M.; Sr. Alvear, agregado militar á
la embajada.

Izquierda del duque de Montpensier:
duquesa de Fernan-Núñez, preceptor del
infante D. Antonio, Sr. Heredia, tercer
secretario de la embajada; Sr. Casca-
jares.

Terminado el banquete, el rey don
Francisco visitó con los demás invita-
dos el espléndido hotel de la embajada,
saliedo luego á dar un paseo por el
parque.

La situación del ex-general carlista
Castells no es muy lisonjera. Vive en
Perpignan, dedicado al cuidado de su
hijo.

El general Cassola ha salido para
Marruecos, de allí partirá dentro de al-
gunos días para Panticosa.

El Sr. Riaño insiste en su dimision
como director de Instrucción pública.

Los diputados conservadores presen-
tarán y apoyarán en una de las próxi-
mas sesiones una proposicion incidenta-
l, invitando al gobierno á procurar

en todas las esferas el puntual cumpli-
miento de las leyes de tributacion vo-
tadas por las Cortes.

En Hacienda solo se proveerán la di-
reccion de Contribuciones, la presiden-
cia de la junta de Pensiones civiles y la
subdireccion de Propiedades.

La *Epoca* al órgano oficial del car-
lismo.

«Para que conste y lo sepa el Siglo
Futuro».

El señor marqués de Valdeiglesias no
cometió inconveniencia alguna al con-
signar en su carta lo que consignó res-
pecto de la paternal solicitud y de los
nobilísimos y elevados sentimientos de
Su Santidad para todos los católicos de
España, con absoluto prescindimiento
de ideas políticas.

«Tenemos pruebas de lo que decimos y
pruebas de autorizado origen».

Ha sido nombrado secretario de la
diputación provincial de Málaga, don
Antonio Ocon.

En breve se proveerán las vacantes
de esta clase que existen en las demás
diputaciones.

Bajo la presidencia de los Sres. Albar-
reda, Carbonas y Acuña, se verificó
ayer tarde en el jardín Botánico la con-
ferencia agrícola, de la cual se hallaba
encargado D. Miguel López Martínez. El
orador hizo el examen crítico de la es-
posicion de Ganados.

El día tante recibió entusiasmas y
merecidos aplausos de la numerosa
concurencia que había acudido á es-
cucharla.

Sobre el recibimiento que ha tenido
en Barcelona el Sr. Balaguer, publica-
mos en la edicion de ayer una relacion
de los periódicos de aquella capital.

Por falta de espacio, no pudimos in-
sertar la carta de uno de nuestros cor-
responsales que recibimos por el mismo
correo. Dice así:

Barcelona 27 de junio de 1882.

La venida de Balaguer, Baldrich y de
los diputados Vico y Romero, Diz Ro-
mero, Marin y Orozco, ha sido la ocu-
sion de que Cataluña manifestara cuán-
to agradece la defensa que hicieron de
sus intereses aquellos señores en el Se-
nado y el Congreso cuando se discutió
el tratado de comercio con Francia, y
el levantamiento de la suspencion de la
base 5.ª arancelaria de 1869.

Ha sido su marcha por Cataluña un
triunfo, un aplauso continuado, en el
que se unian todos los pueblos, todas las
clases sociales, todos los partidos po-
líticos.

Decíase que el partido constitucional
ó al menos los comités, estaban en con-
tra de Balaguer. Tan falso de verdad
ha resultado este aserto, como el decir
que la manifestacion la provocaban los
conservadores.

En prueba de lo que digo, puedo citar
el espléndido banquete ofrecido á Ba-
laguer, Baldrich y demás diputados, en
Lerida, por las dos fracciones en que se
divide el partido constitucional de
aquella ciudad, unidas en esta ocasion
para agasajar á los defensores de Ca-
taluña; los numerosos constitucionales
de proवाद abolego que les han victo-
reado en Manresa, Larrasa, Sabadell y
Barcelona; el haberlos á o apañado vá-
rios individuos del comité provincial
de Barcelona en el mismo coche-salon
en que viajaban, y por último, el haber
visto unidos, (y podría citar nombres
respetabilísimos) hombres de todos los
colores políticos así como estaban uni-

dos agricultores, industriales y comer-
ciantes á los obreros de las industrias
que mayor número alimentan en Cata-
luña.

En Manresa vimos felicitar calurosamente
á Balaguer, Baldrich, Vicente
Romero, Diz Romero, Marin y Orozco,
comisionados del instituto de Fomento de la
produccion española, del sindicato gremial
de Barcelona, del círculo y del
centro de la Union Mercantil, del
centro industrial de Cataluña, entre Cata-
luña, de los obreros preparadores, hilado-
res y tejedores mecánicos de lino, y al-
godon de Cataluña; de los propietarios
e industriales del ensahe de la bar-
riada de San Antonio de Barcelona.

Valiéndose á estas las numerosas comi-
siones del ayuntamiento, del casino del
Comercio, círculo Artístico e Industrial,
centro Agrícola, casino de Ceres, casi-
no Artesano, comision de industriales,
sucursal del centro Catalá, y prensa; to-
dos de Manresa cuyas comisiones, casi
todas acompañaron á los viajeros hasta
Barcelona. En Tarrasa á los acordes de
una orquesta y entre aplausos y vivas
de la numerosa concurrencia que llenaba
el anden de la estacion, recibieron las
felicitaciones de los casinos Tarrasense
Union y de Artesanos en que figu-
ran personas de todas las clases pro-
ductoras junto con la sucursal del in-
stituto Agrícola catalán de San Isidro y
de la asociacion de Obreros.

En Sabadell se repitieron las mani-
festaciones de entusiasmo saliendo á
saludar á los viajeros casi en corpora-
cion el gremio de fabricantes. Las pa-
labras de su presidente el respetable
D. Juan Pallares, y las contestaciones
de Balaguer y Baldrich, fueron acogidas
con frenéticos vivas y aplausos de
fabricantes, obreros y agricultores.

Llegó el tren á Barcelona, y aquello
no fué entusiasmo, fué verdadero frenesí.
Fué el delirio de millares de perso-
nas que empezaron á victorear y aplau-
dir en la estacion y no concluyeron hasta
mucho despues de haber llegado Ba-
laguer á la casa en que vive. No he
visto nunca una cosa parecida. Todos
los balcones estaban llenos de elegantes
señoras que con sus pañuelos saludaban
á los defensores de Cataluña, (tal como
Cataluña quiere ser defendida); todas
las calles y plazas estaban atestadas,
permitiéndonos la frase, de gente de
todas clases y condiciones. Solo con gran
trabajo podian abrirse paso por enme-
dio de aquella apañada multitud los
300 carruajes que formaban la comi-
tiva.

Balaguer y Baldrich iban en el mis-
mo carruaje, rodeados de un grupo nu-
merosísimo que sin cesar cambiaba su
personal y continuamente los victorea-
ba. Los demás diputados iban cada uno
acompañado por una comision de tres
individuos. Como grito típico, caracte-
rístico de la fiesta que se celebraba,
recuerdo uno, que fué contestado de
una manera frenética al pasar el dipu-
tado D. Vicente Romero: este grito fué
el de «¡Viven los castellanos que defien-
den á Cataluña!».

La ovacion ha sido inmensa, indes-
criptible, conmovedora, hasta el punto
de ver empañados los ojos de los dipu-
tados con lágrimas de agradecimiento.

No hay partido político que pueda
mover así al pueblo catalán. Ha sido
Cataluña la que ha hablado, y ha ha-
blado siempre este pueblo de un modo
serio, formal, digno y sin que se pro-
duzca la más leve alteracion del orden.

Balaguer dirigió la palabra al pueblo
desde el carruaje al ir á entrar en su

casa. Intúil decir que el entusiasmo lle-
gó á su último punto. Contentos pueden
estar Balaguer, Baldrich, Vicente Ro-
mero, Diz Romero, Marin y Orozco, del
recibimiento que les ha hecho Cataluña
para demostrarles lo satisfecha que es-
ta de haber elegido tan dignos repre-
sentantes que tan valientemente saben
defenderla.—S.

Ayer tarde sufrió una detencion de
hora y media en Medinaceli el tren
misto de Zaragoza, á consecuencia de
haber fallecido una mujer en un coche
de tercera. Segun referian los viajeros
que ocupaban el mismo departamento,
en la estacion de Ariza entró una mujer
que venia de Seron acompañada por
un cuñado, el cual la tomó un billete
para Madrid al poco tiempo. Parece
que falleció al poco tiempo. Parece
que se llamaba Juana Argüello, ve-
ría presentaba tener unos cuarenta años
y vestia pobremente de percal negro.

A las cinco menos treinta minutos se
personeó en la estacion el jefe de Medi-
naceli, quien levantó el cadáver, conti-
nuando entónces el tren su marcha para
Madrid.

Esta mañana ha llegado á Vitoria el
diputado Sr. Ortiz de Zárate.

El señor marqués de Pidal anunciará
el viernes una interpeccion relativa á
la provision de la cátedra de retórica
de Teruel.

Dice el *Tiempo* que se ha ofrecido la
direccion de Instrucción pública al se-
ñor Carreño, y sino aceptase, que se le
ofrecerá al Sr. Pina Fajares.

Hasta ahora no se ha ofrecido á na-
die ese cargo.

Las sesiones del consejo de Instruc-
cion pública, se celebrarán en adelante
á las nueve de la mañana.

Ha sido ascendido á jefe de primera
clase el ingeniero de montes D. Faustino
Bellido y Bana, y dado de alta en el
cuerpo citado el ingeniero jefe don
Juan Berné, destinándole al distrito de
Almería.

Asigna el *Siglo* que el general Mar-
tinez Campos no vé con prevencion,
sino con alauso, el movimiento inicia-
do por el Sr. Moret.

El Sr. Lesseps dirigió con fecha del
24 desde París á Ragheb-Baja, primer
ministro de Egipto el siguiente tele-
grama:

«Se espere con persistencia en Eu-
ropa el rumor de que la libertad y la
seguridad del tránsito por el canal de
Suez estarían amenazadas. Afirmito á to-
dos los señores del gobierno egipcio y
protesto que esa noticia no tiene el me-
nor fundamento.

Con todo, temeria que si no fuese
desmentida inmediatamente, resulta-
ría de ahí complicaciones desagradables.
El gobierno egipcio debería procla-
mar desde luego muy alto, que se
constituye garante de la libre circula-
cion del canal y del completo funciona-
miento de la empresa. Seria útil que me
comunicaseis por telegrafo el texto de
esa declaracion solemne.»

Ragheb-Baja se apresuró á contestar
al día siguiente desde Alejandria:

«Los rumores que han llegado á vuestros
oídos sobre la falta de seguridad
para el tráfico por el canal de Suez son
completamente imaginarios.

Os doy gracias por haberlos desmen-
tado.»

tido y me apresuro á añadir que el go-
bierno de S. A. reconoce que es un de-
ber suyo mantener la tranquilidad del
pais en general y del canal en particu-
lar.

«Podeis estar persuadido, por lo tanto,
de que nada perturbará la seguridad de
vuestra obra.»

El circo Hipódromo de verano se vió
anoche favorecido por un numeroso pú-
blico.

El clown Mr. Bimbo fué muy aplau-
dido en un intermedio cómico y en el
dificilísimo trabajo que ejecutó.

Es un artista de indiscutible mérito
y de justa celebridad.

Los demás números de la funcion me-
recieron igualmente la aprobacion del
público, que no cesó de prodigar sus
aplausos á los notables artistas que en
ella tomaron parte.

«Hoy jueves, con motivo de la solem-
nidad del día, tendrán lugar dos mag-
níficas y extraordinarias funciones, la
primera á las cinco y media de la tar-
de y la segunda á las nueve de la noche.»

«Siguen repitiéndose los accidentes en
los tranvías y siguen las empresas sin
adoptar medidas de precaucion.

Los tranvías de París y los de Barce-
lona usan aparatos salvavidas, y entre
tanto en Madrid, donde son indispensa-
bles, no se adoptan.

«Nos ruegan llamemos la atencion del
señor gobernador sobre este importan-
tísimo asunto.

Anoche se recibió el siguiente tele-
grama oficial:

Barcelona, 26 (5-25 t.).

«El gobernador al ministro:

«Esta tarde á las dos tuve conoci-
miento que en la fabrica de tejidos de
algodon de los Sres. Morel y Murillo,
sita en la calle de Amalia, habia reventado
una caldera de vapor, produciendo
el hundimiento del edificio. En el
acto me personeé en dicho punto, y la
catástrofe ha sido horrible.

Hasta estos momentos van extraídos
nueve cadáveres y 15 heridos, algunos
de gravedad. La desgracia ha podido
ser mayor, pues habia en la puerta 200
operarios esperando la hora para en-
trar al trabajo.

«Enterado de lo ocurrido, he visto á
las demás autoridades, rivalizando to-
das en el cumplimiento de sus deberes.
El juzgado correspondiente instruye
diligencias.»

Otra opinion sobre el debate político
iniciado por el Sr. Moret:

«Se creia generalmente—decia aro-
che un caracterizado ministerial,—que
de esa discusion saldría el nuevo partido
de que tanto se viene hablando y con la
declaracion del Sr. Moret relativa á la
Constitucion de 1876, ha venido á resul-
tar que ya no existe la posibilidad de
una nueva agrupacion, distinta de la
dominante, toda vez que la democracia
dinámica ha venido á coincidir con
ella en lo que se creia que esencialmente
les separaba; es decir, en que no
aceptaban la misma Constitucion.

«Renunciando los demócratas al Código
de 1869 y proponiéndose gobernar
con el de 1876, pero interpretado con
el espíritu de aquel, no hacen sino aceptar
la fórmula que repetidas veces y en
estos mismos debates ha espuesto el se-
ñor presidente del Consejo como síntesis
de los propósitos y aspiraciones del
partido que dirige.

«Resultado, pues, como síntesis del deba-
te, ¿quién las personas á quienes nos re-

razon: su mujer, que era una deliciosa niña de doce años, acababa de llenarle la cara de heridas á zapaticillos.

—Pero eso es terrible.

—Así os explicareis el descrédito en que ha caído la poligamia: las persas son demasiado violentas para que ellos se espongan á darlas rivales que vivan bajo el mismo techo. Ellas tienen numerosas criadas, esclavas, á las que dan de golpes á cada momento, pero éstas no pegan á sus maridos, lo cual es una ventaja para ellos...

—Así creo que comprenderéis las razones que tienen para desear el divorcio, sobre todo, los matrimonios de corta duracion.

XXXI.

El doctor, feliz de poder conversar con una compatriota de cuya satisfaccion se veia privado hacia tanto tiempo, me habria, sin duda, dado más detalles de las costumbres persas, con poco que yo le hubiera instado; pero la primera parte de nuestra conversacion me tenia con la idea fija en mi asunto, y deseaba ya encontrarme sola para recoger mis impresiones, y á pesar del interés de su conversacion, comprendí mi deseo, y despidiéndose de mí, me renovó la promesa de acompañarme al día siguiente á casa de la dama francesa de que me habia hablado, despues de haberse procurado todas las noticias de efecto.

«¿Quién era ella? Su edad, la época de su llegada á Schyraz, coincidían tan bien con la edad que mi madre debía tener y con la fecha de su viaje á Persia, que desde ese momento esperé una viva emocion.

Sin embargo; mientras el doctor seguia hablando y nacia diversas reflexiones: Es poco probable,—me decía yo,—que un mujer rica, que pertenece á la mejor sociedad, una parisien elegante, bella, inteligente..., y ya hemos reconocido que mi madre reúne todas estas circunstancias, viva en Schyraz muchos años.

Además, si se habia retirado á esta ciudad casi ignorada, ¿por qué habia tomado tantas precauciones para ocultar su nacimiento? ¿Quién podía hacer traicion á su secreto en tal país? Por fin mis cartas últimas no estaban puestas en el correo de París; y vos mismo, padre mio, ¿no le dais noticias mías en un diario de París que aquí es desconocido?

Así se disipaban poco á poco las esperanzas que en un momento pude concebir; esto fué una felicidad para mí, pues que todos mis ilusiones habían desaparecido bruscamente en mi segunda conversacion con el doctor.

«Nuestra compatriota,—me dijo,—pues creo que así la podemos llamar,—llegó á Schyraz en 1855 con la mision francesa que se dirigia á Teherán; de ella formaba parte en su calidad de señorita de compañía de la esposa de uno de los secretarios de embajada que acompañaban al ministro...

«...y bello país que se hallaba sin duda en cinco de aquélla esposa la hizo la corte... por intermedio nuestro, habiéndose

mediario bien entendido... y Mlle. Gervais, tal era entonces su nombre, no fué insensible.

Se la ofrecia con el matrimonio una gran posiccion, una considerable fortuna... La Persia es el pueblo más embustero de la tierra, y así se prometia todo lo que puede desearse, si consentia en permanecer en el país y hacerse musulmana. Fascinada por tales promesas abandonó la mision y también á su ama, y cambiando de religion, como podía haber cambiado de vestido, se casó.

Bien pronto murió su marido sin haber tenido tiempo de divorciarse y ella heredó muchas deudas que pagar y algunos créditos de difícil cobro. Logró, sin embargo, cobrarlos *shah* por *shah*, es decir, cuarto á cuarto, despues de veinticinco años, pero nunca pudo reunir la cantidad necesaria para regresar á Francia, porque era además poco arreglada en sus gastos.

Tal es la historia de Mlle. Gervais, transformada en Mad. Banu-Dadch; vive cerca del Bagard, y Weyhl y yo os acompañaremos hasta la puerta; ella está ya prevenida de vuestra visita y os espera. En Persia es siempre costumbre hacerse anunciar.

Acepté el ofrecimiento del doctor con entusiasmo; aquella mujer me excitaba ya mi curiosidad personalmente como la vispera, pero vivia en Schyraz desde 1855 y podía haber conocido en 1857 la firma de la carta que en mis manos habia yo tenido y tal vez á mi madre.

Enrique quiso también acompañarnos y salimos, siendo en el acto acompañados por tres karaouls, que el doctor habia tomado por mí cuenta, de lo cual tuvimos motivos para felicitarnos, pues como la vispera, fuimos objeto de una curiosidad bien incómoda y molesta.

Pero gracias á nuestros guardas que hablaban con la multitud, y que le empujaban sin compasion, llegamos al fin por callejuelas horribles hasta la casa de la antigua Mad. Gervais. El doctor llamó, vinieron á abrir y entré. Solo los hombres, á menos de ser parientes inmediatos, no entran nunca en la casa de las viudas musulmanas.

Al cabo de veinticinco años, Mad. Gervais, hay que confesar que se habia identificado con las costumbres del país. Nada en su domicilio, excepcion de una antigua maleta de viaje, que apareció en el fondo de su cuarto, entreabierta; nada recordaba la Europa. El salon, al que fui conducida por una esclava negra, tenia por mobiliario tapices, almohadones y dos de esos grandes cofres pintados, que en Oriente reemplazan los armarios y las cómodas.

El ama de la casa apareció enseguida en pelta en un gran velo azul de muselina, bajo el cual se descubria una chaqueta bordada de oro y plata; habia echado sobre su cabeza un faja blanco, que se ataba bajo la barba y dejaba descubierto su semblante, todavía agradable, pero pálido, fatigado, triste.

Se escusó de no poder ofrecerme otro asiento que tapices y almohadones; me miró mucho tiempo, feliz tal vez por hallar delante de sí una parisien, y dió unas palmadas. Al momento se presentó una negra,

cantos sigue, y las injurias no cesan; los más castigados, gritan más fuerte.

Sin embargo, uno de los danzantes, delgado, alto, medio desnudo, con la piel negra y encallecida por el sol, los cabellos espesos, la mirada centellante, que llevaba en sus largas y huesudas manos un baston de cobre terminado por un grupo de serpientes, y en el cuello la cruz de coco llamada *Kouskoul*, insignia de su hermandad, se puso á la cabeza de nuestro cortejo gritando: *Hou! Hou!* (El, Dios.)

Entónces el populacho, insensible á las injurias y á los golpes, se entreabre respetuosamente para dejar pasar uno de sus danzantes favoritos, y el cortejo puede emprender de nuevo su marcha.

En fin, precedidos y seguidos de una multitud siempre creciente, mezclados á ella y por ella llevados, algunas veces separados de nuestros guardias; al ruido de las canciones, de la música, de las descargas de artilleria y de los petardos, cumplimentados por unos, injuriados por otros, muertos de fatiga y de sed, empolvados, sudando á mares, llegamos delante del palacio que el príncipe gobernador tenia designado para servir de residencia al cónsul inglés.

Más asediados que nunca, ganamos una pequeña puerta abierta en un gran muro blanco; echamos pié á tierra, entramos y la puerta se cierra, sin que nadie de aquella turba tan revoltosa y turbulenta pensase en seguirnos; tanto es el respeto que en los países orientales, sobre todo en Persia, se tiene al domicilio de los demás.

XXXIX.

ferimos, que se ha querido con esta discusion formar una izquierda, y lo que se ha hecho ha sido improprio, viniendo a coincidir con el partido constitucional los que pretendian establecer otro de aspiraciones más avanzadas.

Feliz resultado, añaden los amigos del gobierno, porque las divisiones y subdivisiones de las aspiraciones oñticas perjudican extraordinariamente a un país.

El guardia segundo de la sexta compañía del cuerpo de seguridad de esta corte Juan Pinilla Ompnera, que en la tarde del 27 fué herido por el subdito portugués D. Antonio Bento Villaca, demente, y al que custodiaba en la casa de Socorro de la calle de Fúcar, se halla relativamente mejor de la herida en la cabeza, molestándole algun tanto las que recibió en la mejilla izquierda y rodillas de ambas piernas: en la herida sufrió bastante deterioro el uniforme que vestía.

Ayer mañana ha sido visitado por su capitán D. Vicente Rodríguez Alvarez, y ayer tarde por el oficial de vigilancia y por las clases de la misma. La asistencia por parte del médico de la sala, doctor D. José María González Aguinaga, ha sido, y es, eficaz, así como la del Sr. Lacasa, del cuerpo de seguridad, que también lo visitó en las primeras horas de la mañana.

El paciente es casado, sin hijos, y el 22 de junio de 1856 fué uno de los que cayeron heridos en la plaza de Santo Domingo al tomar una barricada que defendían los sublevados.

Ayer tarde ha llegado al puerto de Cádiz, procedente de las Palmas de Gran Canaria, el vapor-correo América, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 41 pasajeros.

En la sesión de ayer del Congreso quedaron aprobadas todas las disposiciones de la ley provincial.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado Contado, 00-000. Liquidación, 29-00. Próximo, 28-55. Cambios, Dadas. Papeles.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 29 DE JUNIO.

Después de cerrada nuestra edición de la mañana, recibimos hoy el siguiente TELEGRAMA de nuestro servicio particular confirmando el oficial que hemos publicado:

Barcelona, 28 (11:43 noche). Ha ocurrido una horrible catástrofe en la fábrica de Saldes, calle de Amalia, a consecuencia de haber reventado la caldera de vapor. Se ha derrumbado parte del edificio, y se sabe hasta ahora que hay 13 muertos y 15 heridos en su mayor parte mujeres.

Las autoridades y el vecindario prestan toda clase de auxilios. Dare detalles por el correo.—El correspondiente.

Se encuentra gravemente enfermo el anciano padre de nuestro particular amigo el eminente actor D. Antonio Vico.

Desearnos vivamente su completo restablecimiento.

Procedente de Filipinas ha llegado al puerto de Barcelona un cargamento de 160 000 libras de tabaco con destino a las fábricas de Valencia, Alicante y Madrid.

El gobernador general de Filipinas remitió al ministro de Ultramar una propuesta de rúces para algunos concejales del ayuntamiento de Manila.

Ayer salió de Madrid con dirección a Lóndres D. Carlos Helguin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

rio de los Estados Unidos de Colombia en España e Inglaterra. Ha quedado encargado de la legación de Colombia en España D. Millán Diaz, 4 quien acompaña como secretario D. Filemon Buitrago.

En el ministerio de Ultramar se reunió anoche la junta de reforma de presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, dando por terminados sus trabajos. Los señores Albacete, Alcalá del Olmo y conde de Torrepalacio conferenciaron con el Sr. Leon y Castillo, a quien le dieron cuenta de las conclusiones acordadas por aquella comision.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 29.

En la India está ya preparado un cuerpo de ejército inglés para embarcar al primer aviso con direccion a Egipto.

El gobierno inglés ha adquirido una partida considerable de fusiles, de la cual se ha hecho ya entrega de una parte en los parques.

Hoy ha salido de Inglaterra con direccion a Malta un transporte conduciendo material de guerra.

Paris, 29.

El Diario Oficial publica hoy una disposicion fijando en veinte céntimos de franco por palabra a partir del 1.º de agosto próximo, el precio de los telegramas destinados a España.

Alexandria, 29.

La actitud adoptada por los consules de Inglaterra, es considerada como un indicio de graves acontecimientos.

Los indigenas temen de un momento a otro la intervencion armada.

Las principales familias musulmanas emigran del país.

En los ingresos de los presupuestos de mayo ha resultado un déficit de tres millones de francos ó sea una reduccion de cien mil francos sobre los ingresos afectos a la deuda.

El déficit de junio será todavía mayor. Reina en el país la mayor miseria.—Fabra.

El Pabellon Nacional propone al señor ministro de Fomento que la prensa tenga representacion en la comision para unificar las tarifas de ferro-carriles.

Los comerciantes é industriales desearian, segun dice un periódico, tener representacion en la misma.

El Debate, diario ministerial, es injusto con los dignos funcionarios de la direccion de Instruccion pública, y hasta con el Sr. Riaño.

Un periódico designa como futuro director de Instruccion pública al señor Acuña, que lo es de Agri-cultura.

Hemos recibido un libro, titulado Estudio critico sobre la última guerra civil, publicado por el conocido editor D. Antonio San Martín, y está llamado a impresionar vivamente la opinion pública. Se analizan en él los sucesos de la campaña desde que se presentaron organizados y vigorosos los dos ejércitos combatientes hasta la venida de D. Alfonso, y se deducen consecuencias tan diferentes a las que hasta ahora estaba generalmente admitido, que bien puede asegurarse han de promoverse grandes polémicas en esclarecimiento de la verdad.

Invitado por la asociacion de Agricultores de España el Sr. D. José Eche-garay, y para que diera una conferencia en el Jardín Botánico, ha aceptado gustoso a darla el día 30 a las seis de la tarde, en aquel delicioso sitio.

Merced a la extension del local será como podrian caber las inmensas personas que se proponen ir a aque eminente orador, que se ha de ocupar de La transformacion industrial de la agricultura.

El Supremo ha dictado sentencia en la celebre causa sobre falsificacion de papel sellado, declarando no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por los procesados. El fallo confirma-

tojo de la audiencia de Madrid, condena a estos a seis años de presidio, pago de costas é indemnizacion al Estado de la cantidad de mas de 300000 pesetas cada uno.

En esta causa han sido condenados a sufrir penas de más ó menos importancia todos los que fueron procesados, excepto D. Luis Páez y D. José Corrales, contra quienes no ha resultado cargo de ninguna clase en ninguno de los tramites por que ha pasado dicho proceso.

De la defensa de los mismos ha estado encargado, desde el principio de la causa, el distinguido letrado señor don Juan de Dios Esquer.

El Defensor de Granada, refiere hoy el siguiente suceso:

«Una señora, acompañada de un caballero, entró ayer tarde en el colegio de Santa Rosa: decian que trataban de ingresar un alumno interno, y preguntaron por la niña de D. José García Encinas, que allí se educa. Vino esta, la señora la abrazó y besó con entusiasmo, y por último, pidió licencia al director del colegio para llevarse a la calle con la niña en brazos. Después de esperar, sin que la señora volviese, el director pidió al caballero las señas del domicilio de aquella, y dió parte del suceso al jefe de orden público. La señora fue hallada y conducida al gobierno: allí habló con el gobernador y este ordenó al jefe de orden público que no continuara intervinien-do en el asunto. Entonces el padre de la niña participó lo ocurrido al juzgado de primera instancia del Salvador, el cual instruye las oportunas diligencias. La niña no ha sido aún encontrada.»

Han fallecido: En Sax (Valencia) el rico propietario y abogado D. Juan Selva y Lopez; en Filipinas, el notario mayor D. Tomás Valasco y el oficial segundo del gobierno civil de Manila, D. José Rogidor y Jurado, hermano del inspector de telegrafos de aquellas islas; en Cádiz, el administrador de loterías don Joaquín Amiguet; en Córdoz, la señora D.ª Antonia Barbero y Alíar, esposa del comandante del primer depósito de instruccion y dama D. Leandro García y Bernardo y el comisario de guerra interventor de la remonta don Joaquín Madrid y Alvarez; en Bilbao,

Afirmacion del Liberal respecto a la actuacion política de los amigos de los Sres. Martos y Montero Rios: Las personas que más frecuentan relaciones tienen con los Sres. Martos y Montero Rios, y algunos amigos políticos de estos señores, que son tambien amigos particulares nuestros, desmienten rotundamente que en ninguna reunion de las minorias democrático-progresistas se haya tratado, ni indicado siquiera, a posibilidad de que ellos entren, tarde, temprano, ni nunca, en la formacion de la izquierda monárquica.»

Propone el Imparcial al señor ministro de Fomento que entre los funcionarios de aquel departamento y la juventud que se dedica al profesorado, opte por la última.

Al Times le telegrafian de esta corte desmintiendo el telegrama del Tiempo, que oportunamente publicamos, relativo al tratado de comercio con Inglaterra. Segun el correspondal del diario inglés, no han podido romperse las negociaciones, porque no las ha habido propiamente hablando. Todo se ha reducido a un cambio de ideas entre el plenipotenciario inglés y el gobierno español, en lo cual se está aun.

El mismo correspondal niega lo dicho por otros periódicos de Lóndres, segun los cuales, el Sr. Moret y Penderast irá a Inglaterra a negociar un tratado de comercio. Lo que hay es que el señor Moret ha sido invitado a asistir al banquete que se celebrará en el Cobden-Club el 1.º de julio.

El Liberal desea que se esplane en el Congreso la interpelacion relativa a

los asuntos de Marruecos, antes de que se suspendan las sesiones.

El vapor-correo Ciudad-Gondal que llegó el domingo a Santander, procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha conducido los siguientes pasajeros:

Don José Rivero y señora.—Venancio Solozabal.—José Paasio, señora, cinco hijos y sirvienta.—Ramon Palacios, señora é hijo.—Antonio Maza.—Segundo del Rio.—Blas Melida.—Ansdá F. Degal y dos hijos.—José S. de la Noche.—Felipe Lavín.—Indalecio Rodríguez.—Antonio R. Gimenez.—Irene Barrio.—Isidoro Gonzalez y señora.—Vicente Villanueva, señora y tres hijos.—Ramon Velazquez.—Abelardo Vila.—Joaquín Bueno.—Eugenio Agacino.—José Berhira, señora, hija y sirvienta.—Ángel Blazquez y señora.—Domingo Campos, señora, cuatro hijos y sirvienta.—Carlos A. Sierra.—Justo Cuesta.—Francisco Rodríguez.—Vicente Rodríguez.—Juan del Castillo.—Ramon Guzman.—Juan Frias, señora y dos hijos.—Ramon Rodríguez.—Manuel Rodríguez.—Manuel A. Martínez.—Fernando Fernandez.—Feloro Martín.—Juan A. Muller.—Ricardo y señorito.—Manuel Mourino, señora y tres hijos.—Augusto Bernudes.—José Archivala, señora, 4 hijos y 2 sobrinas.—Greg. Sabancho.—Guillermo Gutierrez.—Francisco Claros.—Basilio Gonzalez.—Carmen Ansil y dos hijos.—Pilar Durana, hija y dos sirvientas.—Agustín Goicoechea y dos sirvientas.—Silvestre Uribarri.—Hilario Alende.—Emilio Valdes.—Matias Soto.—Gerónimo Martínez.—Pedro Ballesteros.—José Blanco.—Donato Blanco.—Francisco Nieto.—José Menendez é hijo.—Antonio Lagana é hijo.—Esteban Pelton.—Julian Gonzalez.—Victor Suarez.—Salvador Rodríguez y cuatro hijos.—Pedro Gomez Ferrero.—Antonio Garcia.—Dolores Rueda y un hijo.—Francisco Tarifa.—Ramon Luna.—Juan L. Gil y señora.—José Ruiz Perez.—José Menendez Menendez.—Aurelio Menendez.—Antonio S. Maron.—José Gonzalez Coto.—Antonio Sanchez.—Francisco Gutierrez.—Eloy Haedo.—Evaristo Pellon.—Gregorio Oumarregui é hijo.—Juan G. Laroño.—Bernardo Lascano.—Francisco Bezanilla.—Isidoro Lopez.—Joquina Alvarez é hija.—Rodrigo Arenaza.—Anticeto Uribarri.—Salustiano Corral.—María Moreno é hijo.—Gaspar Lopez.—Francisco V. Soto.—María Rodríguez.—Francisco V. Soto, señora y tres hijos.—Hermenegildo Moreda; Juan Fernandez.—José Alvarez.—Juan Menendez.—José Quintana.—Victoria Gamabala.—Wenceslao Avellanal.—Juan Piosa, señora y padre.—Generosa Sostres.—Teleforo Zapico.—Ramon Cervera.—Dolores Arico.—Juan Collado é hijo.—Francisco Fernandez.—José A. Lopez.—Sandalia Fernando Alvarez.—Victor Fernandez.—Ramon Negrete.—Antonio Pulido.—Francisco Posada.—Felipe Fernandez.—Celestino Baamonde.—Fernando Menendez.—Cándido Pojo Fernandez.—Bernardo Riesco.—Dionisio Lopez é hijo.—Pedro Fernandez.—Juan Bosch.—Michele Abatimaro.—Antonio Pasquero.—Antonio Crezzoli.—Vicente Acello.—Sugliaporos.—Antonio Cifosse.—Guisepp Rusco.—Francisco Candela é hijo.—Jaime Maroto.—Oriente Orsio.—Estanislao Crespo.—Miguel J. Marco.—Jerónimo Balseiro.—Manuel Basante.—Francisco Filgueira.—Juan A. Loureiro.—Antonio Santos.—José Gonzalez.—Benjamin Garcia.—Miguel Corrada.—Evaristo Alovina.—Gregorio Menendez.—Jaime Ortiz.—Enrique Valero.—Juan Vazquez.—Jacinto Llanera.—Juan F. Goya.—Ramon Duran.—Francisco Muñoz.—Ramon Ruiz.—Pedro Gomez.—Rogelio Calera.—Eduardo Diaz.—José Sanchez Catani.—Benigno Alonso.—Francisco G. Albert.—José Viñas Perez.—Antonio Martinez.—Manuel Pia.—Segundo Diaz.—José Valdes.—Rufo Blanco.—Federico Solares.—Faustino Rodríguez.—Manuel Sarro.—Juan A. Muñoz.—Felipe de la Riva.—Juan Bursó.—Alonso Leyes.—Mariano Rosell.—Pío Balseiro.—Vicente Balseiro.—José Comella.—Juan F. Castellan.—Anastasio Hernandez.—Vicente Calbeiro.—Juan Pardo.—Ciriaco Qui-

ñones.—Andrés Ferrerío.—Ventura Ormazabal.—José Fiente.—Leon Aranjilla.—Manuel Calava.—Francisco Gallo.—Raimundo Rodríguez.—José M. Coello.—Pedro Aguir.—Faustino Menendez.—José Casuellos.—Gerónimo Garcia.—Domingo Rivera.—José Lopez Cuervo.—Agustín Roicelle.—Esteban Masorro.—Ricardo Gonzalez.—Manuel Gomez.—Fabian Perez.—Ramon Sor-do.—Manuel Lavante.—José Mallea.—José Goliet.—L. Zaro Amadorán.—José Torriente.—José Cres ó.—Salvador Crespo.—Ramon Serrano.—Miguel Estruch.—Manuel Rodríguez.—Ramon Rio.—Ciriaco Caldeone.—Manuel M. Carroño.—Vicente Gravina.—Francisco Villegas.—Francisco baldó.—José Fernandez Lopez.—José Robago.—Leopoldo Dominguez.—Francisco Feureiro.—Antonio Terrasa.—Gabriel Llaveros.—José Poimil.—Fermín Alsuva.—María Llorana.—Vicente Benedicto Perez.—Francisco Selva y señora.—Enrique de S. Casasola.—Jaime Hill y Ferriz.—José Carballo.—Serafin Echaso.—Clemente Gamponna y dos hijos.—José A. Fleitas, señora y dos hijos.—Francisco Blan.—Eugenio Comas.—Tomás Boothby.—Miguel Vidal.—Juan Lopez, hermano, sobrino y sirvienta.—Juan Garcia Gil y tres hijos.—Enrique Garcia.—Julian Sagas ebelsa.—Manuel Santisaban.—Leandro Fuentes.—Antonio Campo.—Faustino Lamadrid.—Cándido Garcia.—Salvador Ledesma.—Francisco Jimenez Armas.—Pablo Serra, señora y cuatro hijos.—José María Saborido.—Laureano Villamil.—Onofre Osonlao.—Ángel Labique.—Juan Flores.—Ramon Lopez.—Juan Agudo.—María de los Angeles, hijo y sirvienta.—Juan Castaños.—Antonio Gil.—Manuel Sacramento.—José Poch Estape.—José Ramirez.—Domingo Comas.—María del Franto Garido.—J. María Gonzalez.—José D. Rodríguez. Martín Gonzalez.—Nicolás Franco.—Antonio Delgado, señora y nieto.—Dolores Higay.—Luis Lago.—Patricio Ruiz.—Brunilo Garcia.—Nicolás Peña.—Generoso Vicente.—Manuel Martínez.—Vicente Lumarco.—Michele Mauri.—José Antonio Geniso.—José Gonzalez Sanchez.—Aurelio Moran.—Antonio Carbonell.—Gabriel Calaforra.—Miguel Muñoz.—Eduardo Torres Ariz.—Valentin Torres é hijo.—Arsenio Muñoz.—Vicente Ferrandi.—Juan Rufan.—Joaquin Rufan.—María Castillo.—Antonio Albarracín.—José Pontón.—Miguel Villanueva.—Carolina Lamarit.—Eugenio Martínez.—Natalia Capellito.—Rafaela Lumbrera.—Josefa Bara y un hijo.—Francisco Mestre.—José María Zea.—Antonio Bosch.—Enrique Vigil.—Virginia Ferrer.—Marcos Carbot.—Teodoro Martín.—Saturino Gonzalez.—Manuel Fernandez.—Manuel Saizcan.—Santibañá.—Dolores Jimenez.—José Vargas.—Antonio Dominguez.—Vicente Matanoro.—José F. Carriler.—Silverio Burraraze é hijo.—Enrique S. Perez.—Serais Casa de Call.—Francisco Hara y familia.—Ramon Martinez.—Secundino Arregui y familia.—Francisco Beránsangui.—Serafina Gandio: 15 sargentos; 426 cabos y soldados, y 7 confinados.—Total, 570 pasajeros.

Añoche fué elegido académico de la Española el ilustre poeta D. José Eche-garay. La casi totalidad del alto cuerpo literario ha mostrado un gran espíritu de justicia, llamando con sus votos a quien es ornamento de su patria. Después de esta eleccion, en las vacantes actuales y en las próximas serán nombrados el gran Zorrilla, el ilustre orador Martos y el erudito latinista, esclarecido traductor de Virgilio, señor duque de Villa-Hermosa.

El Globo se hace eco del equivocado rumor de la próxima salida del señor ministro de Fomento. El diario posibilista dice, con ese motivo, lo siguiente: «Dos días hace que se habla de que el Sr. Albareda se encuentra muy disgustado y desoso de abandonar la cartera de Fomento. Como precisamente ha coincidido con aquel rumor lo de la provision de la cátedra de Teruel y sus diferencias con el director de Instruccion pública señor Riaño, la opinion se ha desorientado por completo.»

Creemos que si en efecto es tal como se dice, el estado de animo del señor ministro de Fomento, y esto la lleva en un periodo breve, tal vez en cuanto las Cortes se cierran, a dimitir su puesto, ciertas consideraciones personales. No abandona su puesto el señor ministro de Fomento.

Por la vía de Bilbao se recibió ayer en Madrid el telegrama siguiente: «Nueva-Orleáns, 28.

Ayer ocurrió un caso fatal de fiebre amarilla, al parecer importada de la Habana. El señor ministro de la Gobernacion ha dispuesto en vista de dicho telegrama declarar suizas las procedencias de Nueva-Orleans.

Ayer se reunió la comision encargada de dar dictamen acerca de la proposicion de ley del Sr. Nieto (D. Emilio), sobre enterramientos. Asistieron los señores Becerra, duque de Almodovar, Perez (D. Folio), Silvela y el autor de la proposicion. Después de un detenido debate, en que tomaron parte todos los concurrentes, se declararon estos conformes con el texto de dicha proposicion, exceptuando el Sr. Silvela, quien hizo presente que formularia voto particular.

En breve se reunirá de nuevo esta comision para formalizar su dictamen. Los individuos de la misma que no asistieron a la reunion de ayer, Sres. Benayas y Alonso Castrillo, se hallan conformes con la opinion de la mayoría.

Ayer aprobó el Congreso la concesion de pensión a la viuda del Sr. Moreno Nieto.

El proyecto de reforma de las relaciones comerciales de la Peninsula con las islas de Cuba y Puerto Rico, se aprobó definitivamente en el Congreso.

El sábado, a las ocho de la mañana, se reunirá el tribunal de acias graves para ver la de Puebla de Tribes (Orense).

El sábado, a las diez de la mañana, visitará las escuelas del Hospicio el jurado de la esposicion Pedagógica, galantemente invitado por la diputacion provincial.

Un periódico dice que se proyecta crear un ministerio de Instruccion pública, y que lo ocupará el Sr. Nuñez de Arce.

El rumor de la creacion del nuevo ministerio no tiene fundamento.

La verbena de anoche estuvo concurridísima y muy animada hasta las altas horas de la madrugada.

El Cronista, diario conservador, dice lo siguiente respecto a candidatos y a candidaturas para la direccion de Instruccion pública: «Añoche ya se indicaban algunos nombres de personas que pueden sustituir en la direccion de Instruccion pública al Sr. Riaño; pero, segun nuestras noticias, aunque el interesado insiste en su renuncia, se conseguirá que la retire.»

En breve se publicará la real orden para que puedan cotizarse en Bolsa los títulos provisionales del nuevo 4 por 100.

La prensa de Barcelona publica hoy más detalles acerca del secuestro y asesinato del niño de Oloro.

Era hijo del conocido fabricante don Eudalio Artigas, persona a quien se estima por su honradez y laboriosidad. La infeliz criatura fué encontrada cadáver en la casa habitacion de Joaquín Guardia (a. Ballana, marino lo de la maestra auxiliar de aquel pueblo.

Del registro que se practicó en la casa se vino en conocimiento del horrible suceso así como por haber pagado e

quiera y abierta del lado del espectador. La decoracion representa un pórtico adornado de espejos, pinturas murales, retratos de cuerpo entero del actual soberano de Persia Nasser-Eddin-Shah, á quien hemos visto en Francia, y el de su padre Mohamed, muerto en 1848.

Para sostener el edificio hay dos grandes columnas, pintadas de vivos colores y algunos escalones, porone el tabar, parecido siempre á una escena de teatro, está más elevado. En fin, para que el sol y la luz no penetren en cantidad en esta pieza, hay un velo blanco con rayas negras estendido en forma de pantalla delante de ella.

Peró os supongo los deseos de saber cómo estoy alojada y voy á decirlo: Gracias á la amabilidad del consul y de su mujer, cuyas bondades para con nosotros no sé cómo pagarlas, ocupó en el edificio de que os he hablado tres piezas; la una llana de espejos, por cuya razon no pienso habitarla de miedo de verme demasiado; la otra, cuyas paredes están adornadas de pájaros pintados en oro y plata, sobre un fondo encarnado y azul, tiene como mobiliario espejos tapices, jarrones chinos llenos de flores y anchos sofás, cubiertos de indiana rayada. En fin, mi cuarto, costisima y no esperada, tiene una cama muy baja con cortinas de algodón gris, con flores de diversos colores y un número infinito de almohadas de seda, triangulares, cuadradas y redondas, de todos colores y dimensiones. Como veis, mi querida madre, no estoy mal alojada y no merezco ser compadecida.

Tambien Enrique está bien instalado, solamente que no tiene cama; se acuesta sobre tapices que nuestros numerosos criados estendian por la noche, enrollan por la mañana y sacuden durante el día.

Los honores de este palacio nos han sido hechos el primer día por un oficial civil del príncipe gobernador, al cual se ha agregado graciosamente y como europeo, un francés, que llamado á Persia por el doctor Thozolam, médico en jefe (haquine-bachi) del shah, ha concluido por fijarse en la villa de Schyraz. Juzgado de la acogida que le ha hecho y del entusiasmo con que he hablado con él; os resumiré nuestra conversacion.

—¿Hace mucho tiempo que estais en Schyraz?—le pregunté.

—Hace diez años.

—¿Nada más?... dije con un poco de imprudencia, porque en el primer momento creía que el doctor había venido á Persia en la época en que yo necesitaba fiarme en principio de mis investigaciones. Él me respondió:

—No usas afirmarnos que representa el doble y casi el triple tiempo para un europeo. No conozco ninguno que haya residido tanto tiempo en las orienturas y tentaciones de tierra, tan frecuentes sobre todo en Schyraz, y a excelente colera asiático que aquí tenemos como enfermedad constante.

—¿No sería mejor—le respondí—verla yo misma á fin de interrogarla acerca de ese francés, de ese viajero, diplomático ó no, que á no dudarlo ha debido ella conocer?

—En efecto, yo procurara saber donde vive, yo mismo os acompañaría á su casa, porque no es un caso fá-

de averiguar el paradero de un francés que se había instalado en Schyraz hacia el año 1870.

—La decía la fecha de mi nacimiento.

—¡Instalado!... repitió el doctor con asombro, no recuerdo ningun francés que aquí se haya establecido.

—Desde que vos estais, doctor; pero ¿y antes de vuestra venida?

—Tampoco... Lo sabría.

—He visto, sin embargo, una carta suya fechada en Schyraz.

—Eso no indica que haya permanecido aquí mucho tiempo... Esa persona ¿qué profesion tiene?

—No lo sé de seguro... pero creo que servía en la carrera diplomática.

—Eazon demas; nuestros diplomáticos no permanecen en Persia más que tres años; otra cosa sería desearles la muerte.

—¿Admitis entonces que antes de vuestra llegada puede haber habido en Schiraz un francés, un diplomático, y que lo haya habitado durante tres años?

—No, no, yo no hablo de Schyraz, yo hablo de la Persia; nunca hemos tenido aquí ni mision, ni consulado. Los ministros, los consules y los agregados que nos han visitado, hablaban en Teheran; y solo por curiosidad venian á conocer Schyraz, que pasa bien sin razon por ser el centro de las artes y de la poesia, y que ha sido objeto de las alabanzas de todos los poetas del país, ignoro por qué.

—¡Sea! Sin embargo, para llenar á conciencia mi mision, queria obtener algunas noticias de esos viajeros, de esos habitantes de que hablais... ¿Quién podría darme las?

—Nadie, puesto que aquí no hay más francés que yo.

Aquí se detuvo y recordando despues, añadió:

—Me se olvidaba. Tenemos una compatriota, una parisien; es una mujer de cuarenta y cinco años, que hace ya veinte que vive en Schyrez; pero vive tan retirada que la había olvidado.

—Ya comprenderéis mi curiosidad, ¿no es verdad padre mio?

XXX.

Sin embargo logré dominarla, y con voz reposada hice al doctor algunas preguntas sobre la persona de que me hablaba, pero nada pudo responderme.

—Si fuera de mis clones, podría deciros algo de ella,—dijo,—pero desgraciadamente nunca he sido llamado á su casa, solamente me han hablado de ella, hace ya tiempo cuando vino á establecerse á esta pais. Pero puedo, señorita si en ello tenéis empeño, procuraros acerca de esa señora cuantas noticias deseais.

—¿No sería mejor—le respondí—verla yo misma á fin de interrogarla acerca de ese francés, de ese viajero, diplomático ó no, que á no dudarlo ha debido ella conocer?

—En efecto, yo procurara saber donde vive, yo mismo os acompañaría á su casa, porque no es un caso fá-

cil andar sin perderse por las calles, ó mejor dicho por los callejones de Schiraz... y debo añadir que los extranjeros corren además el riesgo de ser insultados, y os aconsejo que no salgais sin mí, á quien ya conoce todo el mundo é sin un Karavul de probada lealtad.

—¿Un Karavul?

—Si una especie de soldado cuyas funciones son parecidas á las que en mi tiempo ejercian los llamados argentes de villa; y hoy llamis guardias de la paz pública.

Los europeos tienen derecho á tomar á su servicio uno de ellos, y hacerse acompañar. El extranjero gana mucho y el Karavul tambien, porque si el desgraciado solo de su sueldo hubiese de comer, se moriría de hambre.

—¡Ah! ¿No se pagan los soldados en este país?

—Ni los soldados, ni los funcionarios, ni siquiera el príncipe gobernador.

—¿Tampoco el gobernador? ¿Y cómo puede desplegar el lujo de que he sido testigo? La escolta que ha salido á recibirnos era espléndida.

—Voy á decirlo: Desde hace cinco años que es gobernador de la provincia de Pars, ha guardado para sí todos los impuestos percibidos de las gentes del campo y de la ciudad.

—¿Y eso lo saben los ministros? ¿lo ignora el rey?

—Perfectamente.

—¿Y cómo ellos á su vez pueden vivir, si todos los gobernadores de provincia hacen otro tanto?

—Hacen todos exactamente lo mismo; pero al cabo de cuatro ó de cinco años se les destituye, son llamados á Teheran y se les reclama la mitad ó las dos terceras partes que para ellos habian guardado.

—¿Y lo entregan?

—Si, para ser nombrados para otro puesto, y en el volver á comenzar sus espolaciones... ¡ah! no conozco todavía la Persia: es un país rico, nadie sabe nada, nadie tiene dinero y todo el mundo gasta como si lo tuviera.

—¿Y cómo hacen?

—Se prestan los unos á los otros bajo palabra, por medio del contrato, ó solo por la firma, pero siempre con crecidos intereses... Al termino del plazo se contrata un nuevo empréstito para pagar y conservar así su crédito, puesto que solo de él viven. Es un continuo embrollo de deudas que se aumentan y disminuyen sin cesar. Solo dos clases poseen algunas tierras: la de los mercaderes, que amontonan dinero sin gastar nunca y la de los corredores ó intermediarios. Tienen siempre que servirse de un tercero para las operaciones ó transacciones, como prestar dinero, comprar un vestido, casarse... para todo en fin.

—¿Tambien para casarse, ¿de veras?

—Si, para casarse por tiempo determinado, ó para siempre.

—¿Cómo? ¿Se casa por tiempo determinado?

—Si; á pesar de que hay tambien el divorcio, que se obtiene con gran facilidad: los persas han imaginado contratar los matrimonios por termino de un año, ó

de seis meses, de tres ó de mucho menos... Pero no sé si de...

—¡Oh! doctor, no tengais el menor escrúpulo... Viajo para instruirme... y además, se trata de matrimonios legitimos, ¿verdad?

—Ya lo creo... muy legitimos y aun autorizados por sacerdotes, que hacen oficio de corredores de matrimonios y ponen en campaña otros encargados de buscar esposas, que estan en las condiciones de años, meses ó semanas que se desean. La union ilimitada se llama aghde y el matrimonio pasajero sigheh... Hay cosas todavia más curiosas.

—¿Veamos.

—¿Lo deseais?

—Si, doctor, lo quiero; estoy persuadida que sabreis decirlo todo.

—Cuando una mujer... Pevareh-Khamun, por ejemplo.

—¡Oh! ¡Dios mio, qué nombre más difícil!

—Quiere decir Mad. Mariposa... Las mujeres persas se divierten en ponerse mote entre sí. Zembron-Kamun (Mad. Esmeralda), Bibi-Djanem (corazon mio), Bullul (ruiseñor), Leszet-eddular (delicias del poder), Sourou-Kamun (Mad. Perla).

—¿Qué cosa tan extraña!

—Cuando una mujer—decía—se conduce mal los primeros años de su vida, busca un moullah, sacerdote y juez al mismo tiempo y especie de corredor, y le da cuenta de su profundo arrepentimiento. Entonces el moullah, en nombre de Dios misericordioso, y despues de haber recitado una suma de dinero, en armonia, no con las faltas, sino con la fortuna de la pecadora, la entrega unas cartas tobeh, es decir, rehabilitacion, que la convierte en la misma pureza de la cabeza á los pies, y ya puede casarse como la más honesta de las mujeres.

—¿Volver á casarse, quiere decir habitar el harem ó el enterrun, como aquí dicen, en compañía de otras varias mujeres legítimas?

—

Guarda algunas deudas con las monedas señaladas previamente que habían sido entregadas al secuestrador.

En los leilillos de Guardia se encontraron tan sólo 25 duros, y la cantidad restante entre un jergón, como ya hemos manifestado.

El presidente del Consejo espúsole al momento al asunto autor de tan infame crimen donde estaba el niño, y confesó tener su cadáver empadronado, hallándose así, efectivamente, en su jabonera desde el día 11.

El espectáculo que se presentó a la vista de las autoridades, de los padres y de los vecinos que con ansia buscaban a la desgraciada criatura, fué horroroso.

El pueblo de Olot está indignadísimo con este espantoso suceso, según dice el diario de Barcelona.

Parece que el juzgado ordinario trata de inhibirse del conocimiento del hecho á favor del tribunal de guerra, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes sobre secuestros de personas.

En Villavieja de Oriedo se ha celebrado una numerosa reunión de representantes de todas las clases sociales, para convenir la forma en que allí se ha de honrar la memoria del ilustre académico José Cavada, hijo de aquel pintoresco país, y se acordó celebrar un solemne funeral en la iglesia de Santa María de dicha villa, invitando á todas las autoridades y corporaciones de la provincia, colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el modesto sábio, y su retrato en el salón de sesiones de la casa consistorial.

Para llevar á cabo lo acordado se nombró una comisión, de la que es presidente el abogado D. Bernardino Pantoja de la Concha, y secretario el joven médico D. José Pando y Valle.

La junta directiva de la proyectada Asociación de Artes y oficios continúa sus tareas.

Ayer se constituyó la sección de construcción, nombrando presidente al caudatario del Conservatorio de Artes Sr. Saiz Montoya, y secretario al arquitecto Sr. Belmás.

En la sesión de ayer se emitieron además grandes ideas, que oportunamente daremos á conocer, cuyo desarrollo, si es posible realizarlo, hará seguramente que la futura exposición sea de lo más notable que se haya visto en este género de concursos.

El alcalde de Anshuir (Valencia) se ha dirigido con una senda comunicación al señor gobernador, manifestando que tanto él como los señores que constituyen el pueblo, están dispuestos á dejar sus viviendas ante la imposibilidad de pagar el título de impuestos, plantones y delegados que pesan sobre el vecindario. Con este motivo, pide su anexión á la ciudad de Jativa, de la que dista corto trecho.

La prensa empieza á examinar la proposición de ley presentada y detenida por el Sr. Sánchez Pastor, relativa á la protección que exige y merece la infancia.

Según propone el inteligente periodista, deberá prohibirse, si se acuerdan las Cortes, el empleo de los niños menores de doce años en los trabajos de los establecimientos industriales y en las labores de la agricultura, especie hecha de los que forman parte de la instrucción primaria, si esta se verifica con arreglo al sistema Froebel ú otro análogo.

Los niños asilados en los establecimientos de beneficencia no podrán ser utilizados para ninguna clase de trabajo, ni dentro ni fuera del establecimiento, hasta que hayan cumplido la edad de doce años.

El trabajo para los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis no podrá exceder de ocho horas en los establecimientos industriales.

En las faenas agrícolas podrá aumentarse hasta las diez horas en caso de necesidad urgente, por acuerdo del consejo protector de los niños.

Las horas de trabajo no podrán ser seguidas en ningún caso, sino interrumpidas por una, cuando menos, de reposo.

Queda prohibido todo trabajo subterráneo para los menores de diez y seis años.

No podrán admitirse los menores de 16 años en los establecimientos de materias explosivas, ni en aquellos en que se utilicen sustancias venenosas; haya grandes desprendimientos de gases deletéreos ó pertenecian á industrias notoriamente insalubres.

También podrán utilizarse en la limpieza de los aparatos de transmisión ú otros análogos de las máquinas de vapor, mientras estas estén en marcha. Esta prohibición se entiende lo mismo para la industria que para toda clase de maquinaria agrícola.

Igualmente se prohíbe el trabajo nocturno, excepto en los casos de urgencia reconocida por el respectivo consejo protector de los niños. En este caso el trabajo de noche no excederá de tres horas.

Ningún niño mayor de doce años puede ser empleado en ningún establecimiento industrial, ni utilizado en los trabajos de la agricultura sin justificar por medio de certificación del maestro de escuela de la localidad que ha terminado la instrucción primaria elemental.

Los que á la edad prefijada no hubieran terminado la instrucción primaria, podrán ser utilizados en los trabajos agrícolas ó industriales, pero dejándoles dos horas libres por la mañana ó por la tarde para asistir á la escuela.

En los establecimientos industriales en que hubiere escuela, podrán los niños continuar en ella su instrucción, bajo la más estrecha responsabilidad de los directores ó dueños de dichos establecimientos.

metan por los padres, los fabricantes, las autoridades y los particulares.

Esta mañana á las nueve reuníronse los ministros en consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

El señor presidente del Consejo espúsole al momento al asunto autor de tan infame crimen donde estaba el niño, y confesó tener su cadáver empadronado, hallándose así, efectivamente, en su jabonera desde el día 11.

El espectáculo que se presentó a la vista de las autoridades, de los padres y de los vecinos que con ansia buscaban a la desgraciada criatura, fué horroroso.

El pueblo de Olot está indignadísimo con este espantoso suceso, según dice el diario de Barcelona.

Parece que el juzgado ordinario trata de inhibirse del conocimiento del hecho á favor del tribunal de guerra, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes sobre secuestros de personas.

En Villavieja de Oriedo se ha celebrado una numerosa reunión de representantes de todas las clases sociales, para convenir la forma en que allí se ha de honrar la memoria del ilustre académico José Cavada, hijo de aquel pintoresco país, y se acordó celebrar un solemne funeral en la iglesia de Santa María de dicha villa, invitando á todas las autoridades y corporaciones de la provincia, colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el modesto sábio, y su retrato en el salón de sesiones de la casa consistorial.

Para llevar á cabo lo acordado se nombró una comisión, de la que es presidente el abogado D. Bernardino Pantoja de la Concha, y secretario el joven médico D. José Pando y Valle.

La junta directiva de la proyectada Asociación de Artes y oficios continúa sus tareas.

Ayer se constituyó la sección de construcción, nombrando presidente al caudatario del Conservatorio de Artes Sr. Saiz Montoya, y secretario al arquitecto Sr. Belmás.

En la sesión de ayer se emitieron además grandes ideas, que oportunamente daremos á conocer, cuyo desarrollo, si es posible realizarlo, hará seguramente que la futura exposición sea de lo más notable que se haya visto en este género de concursos.

El alcalde de Anshuir (Valencia) se ha dirigido con una senda comunicación al señor gobernador, manifestando que tanto él como los señores que constituyen el pueblo, están dispuestos á dejar sus viviendas ante la imposibilidad de pagar el título de impuestos, plantones y delegados que pesan sobre el vecindario. Con este motivo, pide su anexión á la ciudad de Jativa, de la que dista corto trecho.

La prensa empieza á examinar la proposición de ley presentada y detenida por el Sr. Sánchez Pastor, relativa á la protección que exige y merece la infancia.

Según propone el inteligente periodista, deberá prohibirse, si se acuerdan las Cortes, el empleo de los niños menores de doce años en los trabajos de los establecimientos industriales y en las labores de la agricultura, especie hecha de los que forman parte de la instrucción primaria, si esta se verifica con arreglo al sistema Froebel ú otro análogo.

Los niños asilados en los establecimientos de beneficencia no podrán ser utilizados para ninguna clase de trabajo, ni dentro ni fuera del establecimiento, hasta que hayan cumplido la edad de doce años.

El trabajo para los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis no podrá exceder de ocho horas en los establecimientos industriales.

En las faenas agrícolas podrá aumentarse hasta las diez horas en caso de necesidad urgente, por acuerdo del consejo protector de los niños.

Las horas de trabajo no podrán ser seguidas en ningún caso, sino interrumpidas por una, cuando menos, de reposo.

Queda prohibido todo trabajo subterráneo para los menores de diez y seis años.

No podrán admitirse los menores de 16 años en los establecimientos de materias explosivas, ni en aquellos en que se utilicen sustancias venenosas; haya grandes desprendimientos de gases deletéreos ó pertenecian á industrias notoriamente insalubres.

También podrán utilizarse en la limpieza de los aparatos de transmisión ú otros análogos de las máquinas de vapor, mientras estas estén en marcha. Esta prohibición se entiende lo mismo para la industria que para toda clase de maquinaria agrícola.

Igualmente se prohíbe el trabajo nocturno, excepto en los casos de urgencia reconocida por el respectivo consejo protector de los niños. En este caso el trabajo de noche no excederá de tres horas.

Ningún niño mayor de doce años puede ser empleado en ningún establecimiento industrial, ni utilizado en los trabajos de la agricultura sin justificar por medio de certificación del maestro de escuela de la localidad que ha terminado la instrucción primaria elemental.

Los que á la edad prefijada no hubieran terminado la instrucción primaria, podrán ser utilizados en los trabajos agrícolas ó industriales, pero dejándoles dos horas libres por la mañana ó por la tarde para asistir á la escuela.

Pisnerga, en Valladolid, el cadáver de Antonio González.

El individuo se ahogó estando bañándose.

Un telegrama de Burgos da cuenta de haberse inaugurado esta mañana en aquella capital, con gran animación y concurrencia, la exposición provincial celebrada con motivo de las fiestas de San Pedro. Al acto asistieron las autoridades, el diputado y la junta provincial de Agricultura.

El diputado socialista D. Melchor Almagro ha salido para Granada.

En el pueblo de Mara (Zaragoza) se ha desarrollado el sarampión de una manera terrible. Más de cien habitantes halláase atacados de aquella epidemia, número considerable si se tiene en cuenta que la población de aquel pueblo es de 617 almas.

Los esfuerzos de la caridad privada no bastan para hacer frente á la epidemia, y el ayuntamiento se ha dirigido al gobernador de la provincia solicitando socorros del fondo de calamidades, cuya petición ha pasado la autoridad civil á la diputación provincial.

La función dada anteaño en el teatro de la Alhambra á beneficio de un periodista estuvo muy brillante. La sala la ocupaba un público distinguido. Las actrices Sras. Latorre, Pastor, Vargas, Camrini y González fueron muy aplaudidas. Los actores Mesejo y Ruiz hicieron las delicias del público. Los demás artistas, Sras. Ramiro, Talavera, Sanchez y Arregui, cumplieron perfectamente con su cometido.

Anoche se representó con muy buen éxito en los jardines del Retiro la zarzuela cómica de los Sras. Pina y Barbiéri Los carboneros, distinguiéndose notablemente en su ejecución las señoritas Camrini y Romero y los Sras. Mesejo y Ruiz. En dicho teatro cada noche agrada más la música de la Retreta, del maestro Nieto.

Pasado mañana se pondrá en escena en los jardines del Retiro la obra nueva titulada Spiritus y Vulcano.

La dirección de la Deuda ha elevado al ministerio de Hacienda una consulta relativa á la forma en que han de satisfacerse los créditos abonables en deuda amortizable á 2 por 100 interior y en deudas del personal y material del Tesoro por la legislación vigente al dictarse la ley de conversión de 9 de diciembre de 1881.

Como interesa á los tenedores de la Deuda el conocimiento de la resolución que ha publicado la Gaceta, reproducimos los acuerdos adoptados por el gobierno:

1.º Que á medida que recaiga acuerdo en los expedientes pendientes en esa dirección general, se comunicará á los interesados, señalándoles el término de tres días para que manifiesten si optan por la conversión ó por el reembolso cuando se trate de créditos abonables en deuda del 2 por 100 interior ó del material del Tesoro, ó por la conversión ó el reembolso cuando se refieran á deudas del personal, entregando en el primer caso ese centro directivo los títulos de la deuda amortizable del 4 por 100 que correspondan, con presencia de las oportunas liquidaciones que se han de practicar en dichos expedientes, abonándoles en metálico las fracciones ó residuos que no compongan el valor de un título de 50 pesetas, más los intereses que tuviesen devengados dichas deudas convertibles hasta fin de diciembre último.

2.º Que no hay necesidad para realizar dicha operación, previas las expresadas liquidaciones de hacer la emisión de las deudas antiguas llamadas á convertirse, excepto, con respecto á la del personal, cuando profieran recogerlos los interesados para acudir á las subastas.

3.º Que los reembolsos á metálico se efectúen por la tesorería de la Deuda, como movimiento de fondos—remesas á la central, remitiendo á esta última los títulos equivalentes que deben pasar á ser propiedad del Tesoro.

4.º Que por la dirección general de la Deuda se practique una liquidación de la cifra á que ascienden los créditos pendientes de liquidación abonables en las deudas antiguas del 2 por 100 interior y del personal y material del Tesoro á fin de recoger del Banco de España el número de títulos de la Deuda del 4 por 100 amortizable, que en virtud de la ley de 9 de diciembre último debe expedirse para satisfacer dichos créditos.

5.º Que por la contaduría general de la Deuda se lleve una cuenta especial de estos valores; de la aplicación que se les dá; de los que resulten amortizados en los sorteos, y por consiguiente de las cantidades que haya que realizar del Banco de España por este concepto, y por último, el resultado en dicho libro 3.º y no es de las cantidades por militar en el ejercicio de sus funciones, si en conste que dicha falta, ó sea la de juego prohibido, se halla castigada con mayor pena en las ordenanzas militares.

De los donativos procedentes de la testamentaria del marqués de Mulela, entregados al señor conde de Xiqueña para repartirlos á los establecimientos de beneficencia, sólo quedan por entregar 300 pesetas á la asociación de Hospitalarios.

La popular obra de biografías Figuras y figuras, que publica nuestro amigo el distinguido escritor D. Angel M.º Segovia, lleva ya publicados 31 tomos con un éxito cada día más creciente. El tomo XXII se acaba de ver la luz, contiene entre otras varias, la biografía del veterano general Marchesi, que ha fallecido recientemente, y cuya historia es por todo extremo interesante.

La Epoca del 24, con motivo del viaje á Paris del Sr. Abascal, le aconseja que se lleve el expediente de la necropsia para que le digan en qué consiste que nunca pasa de proyecto.

Ya hemos dicho la causa en que espita la detención, las dificultades que lo prestan solo de nueve á doce de la mañana: Reija, Empalme, Jaen, La Roda y Manresa.

En todas estas estaciones telegráficas de los ferro-carriles se admitirá el pago de los telegramas en sellos ó en metálico.

Las estaciones telegráficas intermedias pertenecientes á las compañías de los ferro-carriles, que también se abren al servicio público, se anunciarán dentro de breves días.

Las estaciones de servicio limitado y completo de enlace, tendrán además abierto el servicio al paso de los trenes de viajeros.

Esta tarde ha estado en el hospital General el Sr. de vigilancia de Madrid Sr. Perez de Rivera, á visitar al guar-

dia del cuerpo de seguridad que hace dos días ha estado en la casa de socorro del Congreso por un momento que habitaba en el hotel de Rusia y de cuyo suceso dimos cuenta.

Ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia particular el Sr. D. José de Cabo y Solar, que presidiendo una comisión del pueblo de Valencia de las Torres (Badajoz), ha venido á Madrid en solicitud de auxilios para dicha villa que ha perdido completamente la cosecha de cereales por efecto de un fueró pedrisco.

Esta tarde ha debido recibirse en la redacción de nuestro colega el Liberal el siguiente telegrama:

Redacción del Liberal.—Varios demócratas han sido reunidos en los Dos Cisnes para celebrar el banquete de defunción, saludando á Vdes. y sus lealtades.—Eduardo Echegaray.—Vicente.—Angel Alcalá.—Serrano Fatigati.—Aguilera.

Un periódico de Barcelona da cuenta de un incidente conmovedor y por esto interesante.

Una honrada labradora de Calella, llamada Marcela Vila y casada con Jaime Arañó, con una generosidad que le honra y enaltece extraordinariamente, amantado, educó y prohibió á una infeliz expósta que fué presentada á la casa de Maternidad de Barcelona en 7 de enero de 1860 con los nombres de Melchora Gaspara y Baltasara. Esta niña fué creciendo al amparo de la honrada familia de los labradores, quienes han cuidado de ella con tal celo y ternura, que la jóven ha crecido en el amor de los regazo maternal. Esta niña, convertida hoy en una hermosa y honradísima jóven de 22 años de edad, estimada de toda la población de Calella por su modestia, su amabilidad y sus bellísimos sentimientos y conocida por el nombre de Dolores, supo por varias personas que existía en Badalona otra jóven tan parecida á ella por su edad, su voz y su fisonomía, que realmente ponía en admiración á cuantos á entrombas conoció; y fué tal la ponderación que de este fenómeno le hicieron, que ella, y su madre, adoptiva entraron en vehementes deseos de ver este retrato viviente de la primera.

Recientemente pasaron ambas á Badalona y al contemplarse las jóvenes frente á frente admiráronse de tal suerte, y fué tan repentina la persuasión de que por fuerza debían de ser hermanas, que se arrojaron espontánea y tiernamente una en brazos de otra, entre exclamaciones de asombro y lágrimas de alegría y de ternura. Entraron luego en explicaciones, como era natural, y ellas hubieron de confirmar á todas en la creencia de que no solo eran hermanas, sino también gemelas. En efecto, la jóven de Badalona habia tambien sido espuesta en la casa de Maternidad de Barcelona, en la noche del 7 de enero de 1860, bautizada con los nombres de Gaspara Melchora y Baltasara, constando además en el libro correspondiente los vinculos que á entrambas unen.

En vista de tan extraordinario caso, ambas gemelas han determinado vivir juntas, y á este efecto, á la primera indicación que se ha hecho al director de la casa provincial de Caridad, ha practicado estas gestiones oportunas para que su hermana, que reside en Badalona en calidad de criada, pudiera pasar desde luego á Calella, para vivir en compañía de la jóven de esta última población y de su digna madre adoptiva.

Un periódico formula la siguiente duda respecto á la ley de reemplazos:

Un exceptuado, con arreglo al art. 87 de la ley de 1881, para el reclutamiento y reemplazo del ejército, ¿puede contraer matrimonio con un exceptuado de los años ordenados para las reclutas disponibles y los cuatro para los que sirven en activo?

Caso afirmativo: ¿ha de pedirse real licencia?

Caso negativo: ¿puede concurriendo circunstancias excepcionales solicitarse por el exceptuado y su futura consorte real gracia ó licencia para la celebración del matrimonio?

Varios periódicos han dicho que el Sr. Linares Rivas será una excursión por Galicia, durante este verano para hacer propaganda constitucional sin ningún género de mistificaciones.

Según noticias que consideramos ciertas, el Sr. Linares Rivas no irá este año á su país, pasando los meses de calor en el extranjero.

En Palma de Mallorca fué sorprendido con varios paisanos un militar que se dedicaba á juegos prohibidos.

Establada la competencia entre el juzgado municipal de Palma y el de guerra en la capitania general, el tribunal Supremo declaró que el conocimiento del asunto corresponda á la jurisdicción ordinaria por los siguientes fundamentos de derecho:

«Considerando que, según el núm. 14 del art. 52, en relación con el 51 de la Compilación general, serán juzgados por la jurisdicción ordinaria los militares que incurriesen en faltas castigadas en el libro 3.º del Código penal, excepto á aquellas á que las ordenanzas militares señalan mayor pena;

Considerando que la falta atribuida al estado de guerra se encuentra penada en dicho libro 3.º y no es de las señaladas por militar en el ejercicio de sus funciones, si en conste que dicha falta, ó sea la de juego prohibido, se halla castigada con mayor pena en las ordenanzas militares;

De los donativos procedentes de la testamentaria del marqués de Mulela, entregados al señor conde de Xiqueña para repartirlos á los establecimientos de beneficencia, sólo quedan por entregar 300 pesetas á la asociación de Hospitalarios.

La popular obra de biografías Figuras y figuras, que publica nuestro amigo el distinguido escritor D. Angel M.º Segovia, lleva ya publicados 31 tomos con un éxito cada día más creciente. El tomo XXII se acaba de ver la luz, contiene entre otras varias, la biografía del veterano general Marchesi, que ha fallecido recientemente, y cuya historia es por todo extremo interesante.

La Epoca del 24, con motivo del viaje á Paris del Sr. Abascal, le aconseja que se lleve el expediente de la necropsia para que le digan en qué consiste que nunca pasa de proyecto.

Ya hemos dicho la causa en que espita la detención, las dificultades que lo prestan solo de nueve á doce de la mañana: Reija, Empalme, Jaen, La Roda y Manresa.

En todas estas estaciones telegráficas de los ferro-carriles se admitirá el pago de los telegramas en sellos ó en metálico.

Las estaciones telegráficas intermedias pertenecientes á las compañías de los ferro-carriles, que también se abren al servicio público, se anunciarán dentro de breves días.

Las estaciones de servicio limitado y completo de enlace, tendrán además abierto el servicio al paso de los trenes de viajeros.

Esta tarde ha estado en el hospital General el Sr. de vigilancia de Madrid Sr. Perez de Rivera, á visitar al guar-

dia del cuerpo de seguridad que hace dos días ha estado en la casa de socorro del Congreso por un momento que habitaba en el hotel de Rusia y de cuyo suceso dimos cuenta.

Ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia particular el Sr. D. José de Cabo y Solar, que presidiendo una comisión del pueblo de Valencia de las Torres (Badajoz), ha venido á Madrid en solicitud de auxilios para dicha villa que ha perdido completamente la cosecha de cereales por efecto de un fueró pedrisco.

Esta tarde ha debido recibirse en la redacción de nuestro colega el Liberal el siguiente telegrama:

Redacción del Liberal.—Varios demócratas han sido reunidos en los Dos Cisnes para celebrar el banquete de defunción, saludando á Vdes. y sus lealtades.—Eduardo Echegaray.—Vicente.—Angel Alcalá.—Serrano Fatigati.—Aguilera.

Un periódico de Barcelona da cuenta de un incidente conmovedor y por esto interesante.

Una honrada labradora de Calella, llamada Marcela Vila y casada con Jaime Arañó, con una generosidad que le honra y enaltece extraordinariamente, amantado, educó y prohibió á una infeliz expósta que fué presentada á la casa de Maternidad de Barcelona en 7 de enero de 1860 con los nombres de Melchora Gaspara y Baltasara. Esta niña fué creciendo al amparo de la honrada familia de los labradores, quienes han cuidado de ella con tal celo y ternura, que la jóven ha crecido en el amor de los regazo maternal. Esta niña, convertida hoy en una hermosa y honradísima jóven de 22 años de edad, estimada de toda la población de Calella por su modestia, su amabilidad y sus bellísimos sentimientos y conocida por el nombre de Dolores, supo por varias personas que existía en Badalona otra jóven tan parecida á ella por su edad, su voz y su fisonomía, que realmente ponía en admiración á cuantos á entrombas conoció; y fué tal la ponderación que de este fenómeno le hicieron, que ella, y su madre, adoptiva entraron en vehementes deseos de ver este retrato viviente de la primera.

Recientemente pasaron ambas á Badalona y al contemplarse las jóvenes frente á frente admiráronse de tal suerte, y fué tan repentina la persuasión de que por fuerza debían de ser hermanas, que se arrojaron espontánea y tiernamente una en brazos de otra, entre exclamaciones de asombro y lágrimas de alegría y de ternura. Entraron luego en explicaciones, como era natural, y ellas hubieron de confirmar á todas en la creencia de que no solo eran hermanas, sino también gemelas. En efecto, la jóven de Badalona habia tambien sido espuesta en la casa de Maternidad de Barcelona, en la noche del 7 de enero de 1860, bautizada con los nombres de Gaspara Melchora y Baltasara, constando además en el libro correspondiente los vinculos que á entrambas unen.

En vista de tan extraordinario caso, ambas gemelas han determinado vivir juntas, y á este efecto, á la primera indicación que se ha hecho al director de la casa provincial de Caridad, ha practicado estas gestiones oportunas para que su hermana, que reside en Badalona en calidad de criada, pudiera pasar desde luego á Calella, para vivir en compañía de la jóven de esta última población y de su digna madre adoptiva.

Un periódico formula la siguiente duda respecto á la ley de reemplazos:

Un exceptuado, con arreglo al art. 87 de la ley de 1881, para el reclutamiento y reemplazo del ejército, ¿puede contraer matrimonio con un exceptuado de los años ordenados para las reclutas disponibles y los cuatro para los que sirven en activo?

Caso afirmativo: ¿ha de pedirse real licencia?

Caso negativo: ¿puede concurriendo circunstancias excepcionales solicitarse por el exceptuado y su futura consorte real gracia ó licencia para la celebración del matrimonio?

Varios periódicos han dicho que el Sr. Linares Rivas será una excursión por Galicia, durante este verano para hacer propaganda constitucional sin ningún género de mistificaciones.

Según noticias que consideramos ciertas, el Sr. Linares Rivas no irá este año á su país, pasando los meses de calor en el extranjero.

En Palma de Mallorca fué sorprendido con varios paisanos un militar que se dedicaba á juegos prohibidos.

Establada la competencia entre el juzgado municipal de Palma y el de guerra en la capitania general, el tribunal Supremo declaró que el conocimiento del asunto corresponda á la jurisdicción ordinaria por los siguientes fundamentos de derecho:

«Considerando que, según el núm. 14 del art. 52, en relación con el 51 de la Compilación general, serán juzgados por la jurisdicción ordinaria los militares que incurriesen en faltas castigadas en el libro 3.º del Código penal, excepto á aquellas á que las ordenanzas militares señalan mayor pena;

Considerando que la falta atribuida al estado de guerra se encuentra penada en dicho libro 3.º y no es de las señaladas por militar en el ejercicio de sus funciones, si en conste que dicha falta, ó sea la de juego prohibido, se halla castigada con mayor pena en las ordenanzas militares;

De los donativos procedentes de la testamentaria del marqués de Mulela, entregados al señor conde de Xiqueña para repartirlos á los establecimientos de beneficencia, sólo quedan por entregar 300 pesetas á la asociación de Hospitalarios.

La popular obra de biografías Figuras y figuras, que publica nuestro amigo el distinguido escritor D. Angel M.º Segovia, lleva ya publicados 31 tomos con un éxito cada día más creciente. El tomo XXII se acaba de ver la luz, contiene entre otras varias, la biografía del veterano general Marchesi, que ha fallecido recientemente, y cuya historia es por todo extremo interesante.

La Epoca del 24, con motivo del viaje á Paris del Sr. Abascal, le aconseja que se lleve el expediente de la necropsia para que le digan en qué consiste que nunca pasa de proyecto.

Ya hemos dicho la causa en que espita la detención, las dificultades que lo prestan solo de nueve á doce de la mañana: Reija, Empalme, Jaen, La Roda y Manresa.

En todas estas estaciones telegráficas de los ferro-carriles se admitirá el pago de los telegramas en sellos ó en metálico.

Las estaciones telegráficas intermedias pertenecientes á las compañías de los ferro-carriles, que también se abren al servicio público, se anunciarán dentro de breves días.

Las estaciones de servicio limitado y completo de enlace, tendrán además abierto el servicio al paso de los trenes de viajeros.

Esta tarde ha estado en el hospital General el Sr. de vigilancia de Madrid Sr. Perez de Rivera, á visitar al guar-

dia del cuerpo de seguridad que hace dos días ha estado en la casa de socorro del Congreso por un momento que habitaba en el hotel de Rusia y de cuyo suceso dimos cuenta.

Ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia particular el Sr. D. José de Cabo y Solar, que presidiendo una comisión del pueblo de Valencia de las Torres (Badajoz), ha venido á Madrid en solicitud de auxilios para dicha villa que ha perdido completamente la cosecha de cereales por efecto de un fueró pedrisco.

Esta tarde ha debido recibirse en la redacción de nuestro colega el Liberal el siguiente telegrama:

Redacción del Liberal.—Varios demócratas han sido reunidos en los Dos Cisnes para celebrar el banquete de defunción, saludando á Vdes. y sus lealtades.—Eduardo Echegaray.—Vicente.—Angel Alcalá.—Serrano Fatigati.—Aguilera.

Un periódico de Barcelona da cuenta de un incidente conmovedor y por esto interesante.

Una honrada labradora de Calella, llamada Marcela Vila y casada con Jaime Arañó, con una generosidad que le honra y enaltece extraordinariamente, amantado, educó y prohibió á una infeliz expósta que fué presentada á la casa de Maternidad de Barcelona en 7 de enero de 1860 con los nombres de Melchora Gaspara y Baltasara. Esta niña fué creciendo al amparo de la honrada familia de los labradores, quienes han cuidado de ella con tal celo y ternura, que la jóven ha crecido en el amor de los regazo maternal. Esta niña, convertida hoy en una hermosa y honradísima jóven de 22 años de edad, estimada de toda la población de Calella por su modestia, su amabilidad y sus bellísimos sentimientos y conocida por el nombre de Dolores, supo por varias personas que existía en Badalona otra jóven tan parecida á ella por su edad, su voz y su fisonomía, que realmente ponía en admiración á cuantos á entrombas conoció; y fué tal la ponderación que de este fenómeno le hicieron, que ella, y su madre, adoptiva entraron en vehementes deseos de ver este retrato viviente de la primera.

Recientemente pasaron ambas á Badalona y al contemplarse las jóvenes frente á frente admiráronse de tal suerte, y fué tan repentina la persuasión de que por fuerza debían de ser hermanas, que se arrojaron espontánea y tiernamente una en brazos de otra, entre exclamaciones de asombro y lágrimas de alegría y de ternura. Entraron luego en explicaciones, como era natural, y ellas hubieron de confirmar á todas en la creencia de que no solo eran hermanas, sino también gemelas. En efecto, la jóven de Badalona habia tambien sido espuesta en la casa de Maternidad de Barcelona, en la noche del 7 de enero de 1860, bautizada con los nombres de Gaspara Melchora y Baltasara, constando además en el libro correspondiente los vinculos que á entrambas unen.

En vista de tan extraordinario caso, ambas gemelas han determinado vivir juntas, y á este efecto, á la primera indicación que se ha hecho al director de la casa provincial de Caridad, ha practicado estas gestiones oportunas para que su hermana, que reside en Badalona en calidad de criada, pudiera pasar desde luego á Calella, para vivir en compañía de la jóven de esta última población y de su digna madre adoptiva.

Un periódico formula la siguiente duda respecto á la ley de reemplazos:

Un exceptuado, con arreglo al art. 87 de la ley de 1881, para el reclutamiento y reemplazo del ejército, ¿puede contraer matrimonio con un exceptuado de los años ordenados para las reclutas disponibles y los cuatro para los que sirven en activo?

Caso afirmativo: ¿ha de pedirse real licencia?

Caso negativo: ¿puede concurriendo circunstancias excepcionales solicitarse por el exceptuado y su futura consorte real gracia ó licencia para la celebración del matrimonio?

Varios periódicos han dicho que el Sr. Linares Rivas será una excursión por Galicia, durante este verano para hacer propaganda constitucional sin ningún género de mistificaciones.

Según noticias que consideramos ciertas, el Sr. Linares Rivas no irá este año á su país, pasando los meses de calor en el extranjero.

En Palma de Mallorca fué sorprendido con varios paisanos un militar que se dedicaba á juegos prohibidos.

Establada la competencia entre el juzgado municipal de Palma y el de



DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: La Commemoracion de San Pablo, apóstol.

Viernes 30 de junio de 1882.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Pedro.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 30.—La Commemoracion de San Pablo Apóstol, y San Marcial. Sol sale a las 4:38 de la mañana y se pone a las 7:38 de la tarde. Luna: cuarto creciente el 23; llena el 1.º de julio.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. La asociación del Santo Viático de dicha parroquia celebra la función anual de Instituto de Jesús Sacramentado. A las diez de la mañana habrá misa solemne, con sermón, que predicará de tan augusto sacramento D. José Viegier, y por la tarde a las seis se cantarán completas, terminando con procejo in el santísimo Sacramento antes de retirarse.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—A las diez misa mayor con manifestación hasta las doce, y por la noche se practicarán devotos ejercicios y dirá la plática el Sr. Viegier.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—A las diez habrá misa mayor con manifestación, y por la tarde a las cinco comenzarán los ejercicios acostumbrados en los viernes, y dirá el sermón D. Francisco Hernández Bocos, terminando con el Santo Dios y a reserva.

IGLESIA DE LA VISITACION (para doña D. Salazar).—Continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las diez habrá misa mayor con manifestación, y por la tarde a las seis se manifestará a S. D. M., y después de rezar la estación y el rosario, dirá el sermón el R. P. Miguel Mora, terminando con la novena, gorros, f serva, letanía, salve y despedida.

HOSPITAL DE PRESBITEROS NATURALES DE MADRID (Torre de la Leal).—Se celebra con gran solemnidad la función anual al principio de los años de San Pedro. A las seis y media de la tarde se rezará el rosario, después el sermón que predicará el señor cura ecónomo de Santa Cruz D. Antonio Sánchez Ferrer, y la novena, precedida por su Santidad y los gozos e himno del santo apóstol y adoración de su reliquia.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—La esclavitud del Santísimo Cristo del Perpetuo Socorro al anochece de pies del rosario el piadoso ejercicio del santo viaticum con la religiosidad acostumbrada.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—En el colegio de niñas de Loreo Nuestra Señora de las Trinitaciones En las Escuelas Pías de San Fernando Nuestra Señora de las Angustias. El camarero religioso.—En esta día de 1882, se dio la primera misa en el convento de religiosas de la Encarnación de Madrid, que fundó la católica reina D. Margarita de Austria, esposa de Felipe III. D. Alejo de Meneses, arzobispo de Braga, religioso agustino, consagró el altar mayor y en el colocó una reliquia de Santa Margarita, reina de Escocia.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Durante la presente estación de verano, se utilizarán los ingresos y pagos en la tesorería del municipio, desde las ocho a las doce de la mañana, todos los días no feriados.

BANCO DE ESPAÑA.—Desde el sábado 1.º de julio próximo se pagarán por el Banco los intereses correspondientes al segundo trimestre de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, depositados en las cajas del mismo, o entregados en garantía de operaciones. Los interesados pueden presentarse en la intervención del Banco, desde el citado día, a las horas de despacho, con los resguardos correspondientes, para recoger los libramientos. Los títulos que formen parte de su depósito, se hallen amortizados, en virtud del sorteo celebrado el 1.º del actual, deberán ser retirados por los interesados. A fin de hacer por sí la presentación para el cobro.

CAJA DE DEPOSITOS.—Esta dirección general ha acordado que desde el día 1.º del próximo se entregue a las horas de despacho los cupones en rama del vencimiento de igual fecha, correspondientes a los depósitos necesarios que se hubiesen reclamado oportunamente.

Yncluyendo en 4.º de julio próximo el semestre y trimestre de intereses de la deuda pública, esta dirección general ha acordado los pagos que se espere en continuación para los días 27 del mismo, de diez a dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Segundo trimestre de 1882.—Lúnes, 3.—Billetes hipotecarios de Cuba.—Carpets números 1 a 100 de las presentadas hasta hoy.

Artículos 4.—Deuda amortizable del 4 por 100.—Carpets números 1 al 100 de presentación. Miércoles 6.—Idem, id., id. 101 al 200. Jueves 7.—Idem, id., id. 201 al 300. Viernes 7.—Idem, id., id. 301 al 800 último de señalamiento.

CAPITANIA GENERAL.—Los apoderados de D. Hilario Ruiz, vecino de Madrid, se servirán presentarse en la capitania general, sección segunda, de diez a cuatro de la tarde, para un asunto que les interesa.

CUARTOS DESALQUILADOS.—León, 8, dos pisos terceros superiores.

CLASES PASIVAS.—Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la tesorería de Hacienda, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana a las cinco y media de la tarde, en el día que a continuación se expresa: Día 1.º. Tenientes coronales. Monte-pío militar, primera clase, de la M. a la Z. Día 2.º. Tenientes de 1.ª y 2.ª clase, de la M. a la Z. Día 3.º. Tenientes de 3.ª y 4.ª clase, de la M. a la Z. Día 4.º. Tenientes de 5.ª y 6.ª clase, de la M. a la Z. Día 5.º. Tenientes de 7.ª y 8.ª clase, de la M. a la Z. Día 6.º. Tenientes de 9.ª y 10.ª clase, de la M. a la Z. Día 7.º. Tenientes de 11.ª y 12.ª clase, de la M. a la Z. Día 8.º. Tenientes de 13.ª y 14.ª clase, de la M. a la Z. Día 9.º. Tenientes de 15.ª y 16.ª clase, de la M. a la Z. Día 10.º. Tenientes de 17.ª y 18.ª clase, de la M. a la Z. Día 11.º. Tenientes de 19.ª y 20.ª clase, de la M. a la Z. Día 12.º. Tenientes de 21.ª y 22.ª clase, de la M. a la Z. Día 13.º. Tenientes de 23.ª y 24.ª clase, de la M. a la Z. Día 14.º. Tenientes de 25.ª y 26.ª clase, de la M. a la Z. Día 15.º. Tenientes de 27.ª y 28.ª clase, de la M. a la Z. Día 16.º. Tenientes de 29.ª y 30.ª clase, de la M. a la Z. Día 17.º. Tenientes de 31.ª y 32.ª clase, de la M. a la Z. Día 18.º. Tenientes de 33.ª y 34.ª clase, de la M. a la Z. Día 19.º. Tenientes de 35.ª y 36.ª clase, de la M. a la Z. Día 20.º. Tenientes de 37.ª y 38.ª clase, de la M. a la Z. Día 21.º. Tenientes de 39.ª y 40.ª clase, de la M. a la Z. Día 22.º. Tenientes de 41.ª y 42.ª clase, de la M. a la Z. Día 23.º. Tenientes de 43.ª y 44.ª clase, de la M. a la Z. Día 24.º. Tenientes de 45.ª y 46.ª clase, de la M. a la Z. Día 25.º. Tenientes de 47.ª y 48.ª clase, de la M. a la Z. Día 26.º. Tenientes de 49.ª y 50.ª clase, de la M. a la Z. Día 27.º. Tenientes de 51.ª y 52.ª clase, de la M. a la Z. Día 28.º. Tenientes de 53.ª y 54.ª clase, de la M. a la Z. Día 29.º. Tenientes de 55.ª y 56.ª clase, de la M. a la Z. Día 30.º. Tenientes de 57.ª y 58.ª clase, de la M. a la Z. Día 31.º. Tenientes de 59.ª y 60.ª clase, de la M. a la Z. Día 32.º. Tenientes de 61.ª y 62.ª clase, de la M. a la Z. Día 33.º. Tenientes de 63.ª y 64.ª clase, de la M. a la Z. Día 34.º. Tenientes de 65.ª y 66.ª clase, de la M. a la Z. Día 35.º. Tenientes de 67.ª y 68.ª clase, de la M. a la Z. Día 36.º. Tenientes de 69.ª y 70.ª clase, de la M. a la Z. Día 37.º. Tenientes de 71.ª y 72.ª clase, de la M. a la Z. Día 38.º. Tenientes de 73.ª y 74.ª clase, de la M. a la Z. Día 39.º. Tenientes de 75.ª y 76.ª clase, de la M. a la Z. Día 40.º. Tenientes de 77.ª y 78.ª clase, de la M. a la Z. Día 41.º. Tenientes de 79.ª y 80.ª clase, de la M. a la Z. Día 42.º. Tenientes de 81.ª y 82.ª clase, de la M. a la Z. Día 43.º. Tenientes de 83.ª y 84.ª clase, de la M. a la Z. Día 44.º. Tenientes de 85.ª y 86.ª clase, de la M. a la Z. Día 45.º. Tenientes de 87.ª y 88.ª clase, de la M. a la Z. Día 46.º. Tenientes de 89.ª y 90.ª clase, de la M. a la Z. Día 47.º. Tenientes de 91.ª y 92.ª clase, de la M. a la Z. Día 48.º. Tenientes de 93.ª y 94.ª clase, de la M. a la Z. Día 49.º. Tenientes de 95.ª y 96.ª clase, de la M. a la Z. Día 50.º. Tenientes de 97.ª y 98.ª clase, de la M. a la Z. Día 51.º. Tenientes de 99.ª y 100.ª clase, de la M. a la Z.

TEATROS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Quinto concierto de la Unión artístico-musical, bajo la dirección del maestro Caballero.—Entrada una peseta.

TEATRO DEL PRINCEPAL.—2.º.—T. 2.º.—Las mil y una noches. LUCO CAPELLANES.—3.º.—(Beneficio de la señorita Montecito.)—Está en vilo.—Intermedio musical.—Wals muy aplaudido por habermo.—Concierto por la señorita Montes.

TEATRO DE RECOLETOS.—9.—La Isla de San Baladrán.—Espinas de una rosa.—Buscando un yerno.—Una onza.

TEATRO DE RECOLETOS.—9.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobacias y cómicos, en la que tomarán parte los célebres artistas, españoles hermanos Teresa y los muy aplaudidos troupe Handons Volas, Mr. Cardono con sus leones y demás principales artistas de la compañía.

TEATRO DE RECOLETOS.—9.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. ESPOSICION DE ANIMALES Y PLANTAS (Parterre).—De 6 a 12 de la mañana y de 3 a 8 de la tarde.

TEATRO DE RECOLETOS.—9.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. PABELLO IMPERIAL JAPONES (Pas-o de Recoletos).—Abierto todos los días desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

ANUNCIOS. LITOGRAFIA.—Se vende, cede o traspasa una muy acreditada, con gran clientela y de mucho proveer. Razon, Fuencarral, 10 tienda.

ANUNCIO.—Habiéndose terminado por el jurado la calificación de los trabajos presentados al certamen científico y literario, que ha de tener lugar en esta ciudad, se hace saber han obtenido premios o accésit las composiciones cuyos lemas son los siguientes:

PRIMER PREMIO. Declarado desierto. SEGUNDO PREMIO. Declarado desierto. TERCER PREMIO. Premio.—Al lema «Muertos sí, vivos, pero esclavos no.» (Arriaza).

SE ARRRIENDA.—Ofrece a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, en lo que recibirán favor.

ALMONEDA.—Realización por 3 días de toda clase de botiquines del doctor Villar de Leipzig. Plaza de Santa Ana, 7, pral. 1.

Noveno aniversario. EL SEÑOR DON MANUEL RUIZ Y MUÑOZ falleció el día 29 de junio de 1872.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D. VICENTA PEREZ, viuda del Illmo. señor D. Antonio Moreno, falleció el 30 de junio de 1879.

SE ALQUILAN MUEBLES de todas clases; buen servicio de camas, precio módico. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

PARA AGUA DE NIEVE y hacer helados, garrafas de 20 rs. y cestas para viajes. Carreteras, 22, horchatería.

ZARAUZ.—Se alquila o vende una casa en dicha villa, con cocheros, jardín y huerta. Alcaldía, n.º 13, portería, informarán.

ALMONEDA POR TRES DIAS.—Fuentes, 12, 2.º.

FUNDAS Y GABINETES.—drié infinidad de corintajes, sillerías y muebles a muy reducido precio. Salud, 21, pral.

VENTA DE SOLARES.—Se venden varios de distintas cabidas con fachada al Paseo de Santa María de la Cabeza y otras calles aprobadas. Informarán, Fuencarral, 28, duplicado, 2.º.

VENDE UN BUENA JARDINERA.—nueva. Ronda de Atocha, n.º 12, fábrica de camas.

DE TRASPASA CAPE GRANDES.—condiciones, centro, Portales, Urosas, 6, 3.º, Bonifacio Durán, de 12 a 2.º.

CALA Y GABINETE INFANTIL.—16, carbería.

MA PARA CASA DE LOS PADRES.—Arco de Santa María, núm. 18, pral. interior.

VENDE BONITO GABINETE.—Ciudad-Rodrigo, 8, pral. 1.

PARTICULAR.—SE CEDE GABINETE y alcohol con asistencia o sin ella. Caballero de Gracia, 50, pral. 1.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Espejo, 14, pl. d.º de 10 a 3.º-1.

VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS.—se vende una casa situada en Carabanchel Bajo, calle de la Magdalena. En Madrid, Atocha, 86, pral. izqda., informarán.

HUESPEDES 8 Y 10 RS.—Silva, 20, pral. 1.

HOMEOPATIA.—Realización por 3 días de toda clase de botiquines del doctor Villar de Leipzig. Plaza de Santa Ana, 7, pral. 1.

SE ARRRIENDA.—Ofrece a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, en lo que recibirán favor.

ALMONEDA.—Realización por 3 días de toda clase de botiquines del doctor Villar de Leipzig. Plaza de Santa Ana, 7, pral. 1.

SE ARRRIENDA.—Ofrece a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, en lo que recibirán favor.

ALMONEDA.—Realización por 3 días de toda clase de botiquines del doctor Villar de Leipzig. Plaza de Santa Ana, 7, pral. 1.

SE ARRRIENDA.—Ofrece a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, en lo que recibirán favor.

ALMONEDA.—Realización por 3 días de toda clase de botiquines del doctor Villar de Leipzig. Plaza de Santa Ana, 7, pral. 1.

SE ARRRIENDA.—Ofrece a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, en lo que recibirán favor.

ALMONEDA.—Realización por 3 días de toda clase de botiquines del doctor Villar de Leipzig. Plaza de Santa Ana, 7, pral. 1.

EL SEÑOR D. RAIMUNDO PEÑALVER Y PEREZ DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CÔRTE FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1882 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en las iglesias del Carmen Calzado, Sta. María, S. Nicolás, S. Andrés, S. Lorenzo, Chamberí, Atocha, Peñuelas, S. Pedro, S. Pascual, S. Isidro el Real y en la de la Visitación (antiguas Salesas Reales), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª Dolores Rico, sus hijos D. Federico y D.ª Jesusa, nietos Jesusa y Federico, hijos políticos D.ª Tomasa Soto y D. José Bautista Chicheri, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

No se reparten esquelas.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SEVILLANO Y SEVILLANO

DUQUESA DE SEVILLANO, MARQUESA DE FUENTES DE DUERO, CONDESA VIUDA DE LA VEGA DEL POZO, ETCÉTERA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 22 DE JUNIO DE 1882.

Su hija la Excm. Sra. D.ª María Diega Desmaissieres y Sevillano, condesa de la Vega del Pozo, marquesa de los Llanos de Alguazas; sus primos, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 30 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que en dicho día 30 del corriente mes y en los días 1.º y 2.º de julio próximo se celebren en las iglesias parroquiales de San Luis, San Martín, San José, San Ildefonso, en el oratorio del Caballero de Gracia, en el monasterio de Sras. Descalzas Reales y en la iglesia de Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a estas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora (Q. E. P. D.).

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

LA EXCMA. E ILLMA. SEÑORA DOÑA JOSEFA ARREGUI DE ALÓS MARQUESA DE HARO

HA FALLECIDO EL DIA 21 DEL CORRIENTE.

R. I. P.

El Excmo. Sr. General D. Antonio de Alós marqués de Haro, viudo; sus hijos D. Ricardo y D. Daniel; hijas políticas, nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Sebastian el día 30 del presente, a las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

Te las misas que se celebren dicho día en las iglesias de San Ignacio y la Concepción (barrio de Salamanca) por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

LA SEÑORA DOÑA MARIA CASI E IRANZO DE CREUS

falleció el día 30 de junio de 1881 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente mes en la parroquia de San Sebastian, en la iglesia de San Antonio del Prado y en el oratorio del Olivar, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo D. Enrique Creus, su hijo, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

S. L. DAÑA, CARRETAS, NÚMERO 8. DEPÓSITO DE ARTICULOS DE CAOUTCHOU.

ENSEÑANZA DE DERECHO dirigida por el Dr. D. Julian de Pastor Rodríguez. El día 1.º de julio comenzarán los repases para los exámenes de diciembre. Horno de la Mata, 10, pral.

EL SEÑOR DON JUAN DE VICENTE Y ORTEGA ha fallecido el día 29 de junio de 1882. R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Laureana Salgado, sus hijos D. Enrique, D. Ricardo, doña Carmen, D. Félix, D. Arturo, D. Tomás, D. Eduardo y doña María Luisa, hijos políticos, nietos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del actual, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Argensola, núm. 12, al cementerio de la sacramento de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

AGUA DE COLONIA MEDICINAL Y DE ESCLENTE AROMA El mejor de los perfumes y de grande aceptación por sus buenos resultados contra el dolor de cabeza e irritaciones de los ojos. Cuartillo 12, Frasco de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña Atocha, 35, frente a Relatores.

LIQUIDACION POR REFORMA GRAN ALMACEN DE TEJIDOS DE LEANDRO GONZALEZ Plaza del Angel, núms. 18 y 14, frente a la calle de Espoz y Mina.

UN FRANCAIS AGE DE 38 Ans, serieux, honre tenue, actif et intelligent, demandeur un place de confiance. Appté a fournir referenes de premier ordre. S'adresser chez M. J. O. 32, calle Preciados, 2.º, avant midi ou de 2 h. a 4 h.

COCHES.—Se venden landós, berlinas, clarens, sociales, millores, jardinerías, familiares, charros, Barrio de Argüelles, Mendizábal, 25.

MA PARA CASA DE LOS PADRES.—Barquillo 30 port.º

PEDERNAL.—Se vende en el Casino, Carrera de San Jerónimo, 29.º

ALMONEDA DE MUEBLES.—Barranco de Embaldadores 13